

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5204

CELEBRADA EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 2007
APROBADA EN LA SESIÓN 5211 DEL MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2007



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO	PÁGINA
1. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO		3
2. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para la Dra. Yamileth González		10
3. AGENDA. Ampliación		11
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de las solicitudes		12
5. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Compra de un bien inmueble de la Asociación Arte y Cultura		23
6. AGENDA. Modificación.....		35
7. VISITA. Dr. Leonardo Mata, candidato a miembro de la Comisión de Régimen Académico		36
8. NOMBRAMIENTO. representante por el Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico		46
9. VISITA. M.Sc. Margarita Esquivel, Jefa de Recursos Humanos y la Licda. Maritza Monge, Jefa de la Oficina de Planificación Universitaria		46

Acta de la sesión **N.º 5204, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes seis de noviembre de dos mil siete.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias, Directora; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; Srta. Keilyn Vega Rodríguez, Sr. Jhon Vega Masís, Sector Estudiantil; M.L. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales; M.B.A. Walther González Barrantes, Sector Administrativo.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y siete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

Ausentes con excusa: M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Héctor Morera, Rector a.í.

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Marta Bustamante, da lectura a la agenda:

1. Informes de la Rectora
2. Informes de la Directora y de Miembros
3. La Dra. Yamileth González García, Rectora, solicita permiso para ausentarse del 5 al 8 de noviembre de 2007, con el fin de asistir a la *LXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)* que se llevará a cabo en Bogotá, Colombia. Además del 9 al 13 de noviembre del año en curso solicita permiso para participar en el *XV Congreso Bienal "Educación Superior y Gobernabilidad"* a realizarse en Loja, Ecuador.
4. Se continúa con el análisis de la Modificación del artículo 22, incisos c) d) y e), del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.
5. Visita del Dr. Leonardo Mata Jiménez, candidato a Representante por el Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico.
6. Nombramiento de la persona Representante por el Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico.
7. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero
8. Visita de la M.Sc. Margarita Esquivel Porras, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de responder inquietudes sobre el tema de la Política Institucional de Gestión de Recursos 2008, expuesto en la sesión 5201 del pasado miércoles 24 de octubre de 2007.

ARTÍCULO 1

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Justificación de ausencia

Mediante el oficio R-7438-2007, el M.Sc. Héctor González Morera, Rector *a.í.* informa que no asistirá a la sesión del día de hoy, ya que tiene que asistir al *Taller de Regionalización de CONARE*, en Guanacaste.

b) Resolución

La Rectoría remite la resolución R-7095-2007, mediante la cual se dispone declarar de especial interés institucional el taller integrado "Encuentro Centroamericano de Escuelas de Arquitectura y Diseño", organizado por la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de América Central, y por realizarse en nuestro país.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que trasladaron copia del oficio a la Unidad de Comunicación para su divulgación.

c) Firma de convenios y contratos

La Rectoría comunica, en oficio R-6929-2007, la recomendación de la Oficina de Contraloría Universitaria, que a la letra dice: "Establecer como requisito ineludible al firmar convenios y contratos que los mismos estén en el idioma oficial de Costa Rica o, en defecto, solicitar una traducción oficial al español. Lo anterior, con el fin de no crear incertidumbre jurídica al presentarse obligaciones o prestaciones del contrato que no estén claros y ocasionen imprecisiones de fondo".

d) Informe de gastos de viaje fuera del país

La Oficina de Administración Financiera remite, mediante el oficio OAF-5976-10-07-P, el "Informe de gastos de viaje fuera del país", al 30 de setiembre de 2007.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE informa que el oficio se traslada al Dr. Luis Bernardo Villalobos, Coordinador de la Comisión de Política Académica, con el fin de que valore el informe.

e) Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea

El Lic. Carlos Palma Rodríguez, Director de la Escuela de Economía, informa, en oficio EE-1256-10-2007, que está participando como representante por Costa Rica, en el "Cuarto Adjunto del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea", para la firma de un tratado de libre comercio, por lo que considera que es una ocasión conveniente para que el Consejo Universitario nombre una comisión para el estudio y recomendación posterior ante las instituciones correspondientes. Asimismo, informa que solicitó a la Comisión organizadora que

sean consideradas las instalaciones de la Universidad de Costa Rica para que se lleven a cabo las futuras rondas de negociación.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que le gustaría que en otro momento, con la presencia de la señora Rectora, se retome la discusión de este asunto, debido a que el Sr. Palma plantea que la Institución conforme una comisión que analice los avances de ese Tratado de Libre Comercio. Estima que la iniciativa es oportuna, pero debe darse una coordinación entre el Consejo Universitario y la Rectoría.

f) Informe de participación

Mediante oficio CU-M-07-10-301, la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, miembro del Consejo Universitario, remite el informe de su participación en el *XXVII Congreso de la Latin American Studies Association (LASA). After the Washington Consensus: Collaborative Scholarship for a New America*, que se llevó a cabo del 4 al 9 de setiembre del año en curso en Montreal, Canadá.

g) Devolución de viáticos

Mediante la nota CIGEFI 305-2007, el M.Sc. Erick R. Rivera Fernández, Profesional 1, del Centro de Investigaciones Geofísicas, informa que no utilizó el monto aprobado en la sesión 5197 del 10 de octubre de 2007, correspondiente a gastos de viaje al exterior, con el fin de participar en el “Curso y Foro sobre Tecnologías CRID Aplicadas al Clima y a la Biomedicina”, el cual se realizó del 16 al 19 de octubre en Antigua, Guatemala. Lo anterior, debido a que no logró coordinar los trámites pertinentes para asistir a esta actividad.

h) Pases a comisiones

• Comisión de Administración y Presupuesto

- ✓ Licitación Pública N.º 2007 LN-00008-ULIC denominada “Compra de Conmutadores”
- ✓ Modificación presupuestaria N.º 25-2007 al presupuesto ordinario.
- ✓ Modificación presupuestaria N.º 24-2007 al Presupuesto Ordinario.
- ✓ Licitación Pública N.º 2007 LN-000012-ULIC, denominada “Remodelación de Edificio para Artes Dramáticas.
- ✓ Análisis del Informe de la Contraloría General de la República sobre los resultados del estudio del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2008.

• Comisión de Asuntos Jurídicos

- ✓ Recurso de revisión presentado por Blanca Rosa Cruz Reyes.
- ✓ Solicitud de revisión presentado por Warren Chavarría Venegas.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que desea hacer un comentario sobre la presente sesión, porque es la primera vez que se realiza una sesión con un quórum de seis miembros.

Comenta que desde que ingresó al Consejo Universitario, a pesar de que se le informó que con la incorporación del representante del Área de Agroalimentarias, el quórum debe ser de siete miembros; siempre defendió el planteamiento señalado en el *Estatuto Orgánico* donde se

establece un límite inferior, que, aunque no parece ser el más aceptado de acuerdo con número de miembros del plenario, sigue siendo válido.

Sin embargo, durante la gestión de la M.Sc. Jollyanna Malavassi, su propia gestión, y la de la Dra. Montserrat Sagot, se trató siempre de mantener el principio de que el quórum fuera de siete personas. Es importante tener presente que existe una diferencia entre quórum y votaciones; es decir, cuando la votación es calificada, debe darse con la mitad más uno de los miembros del Consejo Universitario; entonces, si en alguna circunstancia se da un quórum de seis miembros, como se está dando en la presente sesión, no podrían haber votaciones calificadas. En el caso de acuerdos firmes, se requiere de una votación de mayoría absoluta, así como y para hacer una ampliación de agenda; es decir, es necesario contar con ocho votos.

En vista de que para la presente sesión se ha planteado una ampliación de agenda y solamente hay 6 miembros presentes, propone a la Dirección convocar a una sesión extraordinaria para conocer el punto de ampliación de agenda.

EL ING. FERNANDO SILESKY indica que están discutiendo sobre la definición de quórum para el Consejo Universitario, de acuerdo con el *Estatuto Orgánico*, el cual lo define como seis miembros. El quórum es una definición y no un principio en el que debe haber la mitad más uno, y en circunstancias como la actual, se mantiene la definición, lo que da la posibilidad de no suspender el proceso parlamentario interno. Un quórum de seis miembros permite llevar a cabo la sesión.

****A las nueve horas y diez minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Jhon Vega. ****

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que es importante establecer prioridades; por ejemplo, el día de hoy, para ella, era muy importante acompañar a sus estudiantes, quienes inician el curso sobre el manejo del estrés, dirigido a los compañeros de la Oficina de Registro, pero debido a la ausencia de varios compañeros del plenario, decidió incorporarse a la sesión.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que de programar una sesión extraordinaria no resuelve el problema, porque permite conocer el caso de la Comisión de Administración y Presupuesto, pero no permite tomar el acuerdo en firme, porque se requiere de 8 votos.

2. Informe de miembros

- **Fallecimiento**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ solicita al plenario, guardar un minuto de silencio, en primer lugar, por el Sr. Wálter Calderón Morales, de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, compañero que falleció la semana pasada; a su familia, y a la facultad en general, nuestro sentido de solidaridad y paz a sus restos; además, la M.Sc. Zulia Calvo Abarca, de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, perdió un hermano, y por el padre del Sr. Marino Morera, de la Sección de Seguridad y Tránsito, quien falleció recientemente.

- **Asamblea de la Asociación del personal administrativo de la Universidad de Costa Rica**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ deja constancia en actas que el día de ayer se llevó a cabo la celebración de una asamblea, donde se consolidó la Asociación de la Asamblea del Personal Administrativo de la Universidad de Costa Rica. La Junta Directiva quedó conformada por:

José Rocha Bonilla	Presidente	Consejo Universitario
Marjorie Villalobos	Vicepresidenta	Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones
Guaria Ruiz Carranza	Secretaria	Posgrado de Matemática
Marlene Rodríguez Campos	Tesorera	Escuela de Educación Física y Deportes
Jorge Alvarado	Vocal 1	Sede Regional de Guanacaste
Emanuel Salazar Castro	Vocal 2	Sede Regional de Occidente
Maylin Martínez Matarrita	Vocal 3	Sede Regional de Limón
Miguel Urruela	Fiscal	Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos

Posteriormente, hace un reconocimiento a los compañeros y compañeras que asistieron a la actividad, provenientes de todas las sedes universitarias y que la engrandecieron con todo su apoyo, aporte y participación.

- **Visita a la Contraloría General de la República**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ indica en torno al pronunciamiento que había hecho la Contraloría General de la República, en relación con la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), con respecto a una transferencia que estaba en un presupuesto extraordinario que existen dos oficios: uno de la Oficina de Administración Financiera (OAF-5738-10-2007), dirigido al Sr. Héctor González, en el cual se hace una cronología de todos los hechos y de todo lo que ha pasado en el caso; otro, movimiento que se da a otro nivel, que hace el Sr. Héctor González con base en dicho oficio, donde envía un oficio, con fecha 17 de octubre de 2007, VRA-4145-2007, a la señora Rectora, en el que le explica todo lo que ha acontecido y la situación en que se encuentra esa aprobación.

Seguidamente, da lectura al último párrafo de dicha nota, que a la letra dice:

Dadas las consideraciones anteriores y en tanto que no se ha identificado una forma idónea para el manejo de los recursos de la Federación de Estudiantes, muy respetuosamente se plantea realizar una reunión con la señora Contralora, con el propósito de presentar las alternativas analizadas, explicar el funcionamiento de la Federación y determinar una opción viable en función de las capacidades de la organización estudiantil.

Agrega que, el día de ayer, conversó con don Héctor González sobre el tema, quien le indicó que ya había solicitado la cita con la señora Contralora, aunque desconoce la fecha y, además, solicitó que participaran compañeros de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

Dado que esa reunión se genera a raíz de una visita hecha, por su persona y la M.Sc. Marta Bustamante, a la Contraloría General de la República, solicita que miembros del plenario participen en esa nueva visita.

Además, plantea que quienes estén interesados en obtener copia de los oficios, se lo hagan saber, para hacérselos llegar.

- **Visita a la Sede de Guanacaste**

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE indica que la semana pasada visitó la Sede de Guanacaste por dos motivos: en primer lugar, para asistir a la graduación; pide disculpas a la señora Directora del Consejo Universitario, porque, por una situación muy especial, no pudo dar lectura al discurso; la estudiante que dio el discurso por parte de los graduados mencionó que gracias a Dios, a la Universidad de Costa Rica y a su madre, esa gran mujer que luchó sola, el día de hoy está recibiendo el título; personalmente, se identificó con esas palabras, se le nubló la vista y no pudo dar lectura al discurso. Luego de la ceremonia, la estudiante con su madre se tomaron una foto con ella.

Seguidamente, solicita a la señora Directora del Consejo Universitario que en lo relacionado con las graduaciones, en la parte de protocolo, solicite que se incluya la participación del miembro del Consejo Universitario, porque dentro del programa no se consignó su participación.

Por otra parte, desea rescatar la excelente presentación que hicieron los compañeros de la Etapa Básica de Música, de Santa Cruz, quienes interpretaron unas melodías de jazz, en forma magistral.

El segundo motivo de la visita era el de conocer los avances del Programa de lactancia materna; lamentablemente, la Sede de Guanacaste adolece de una oficina de Salud, y eso no puede ser; si la Universidad está en todas las regiones, todas deben contar con los mismos beneficios, y así se lo hará saber a la Señora Rectora.

Además, es del criterio de que ellos, como Consejo Universitario, tienen la responsabilidad de garantizar que haya equidad y fiscalizar los recursos que se asignan a las diferentes áreas. Se le debe ayudar a la Sede de Guanacaste para que construya esa oficina a la mayor brevedad.

Por otra parte, destaca que se debe tomar en cuenta la gran cantidad de inundaciones que se están dando en Guanacaste, ya que es una zona donde está presente el dengue; precisamente, en el lugar donde se llevó a cabo la graduación había gran cantidad de agua empozada, lo que la angustió mucho, por las visitas.

Expresa que cómo es posible que se den ese tipo de situaciones, si en la Universidad de Costa Rica se constituyó una comisión para el análisis del dengue. Se pregunta qué está haciendo dicha comisión en las sedes de Guanacaste y Limón.

Por otra parte, informa que Lic. Jorge Moya Montero, Director de la Sede de Guanacaste, le mostró el libro que editó la Universidad de Costa Rica, en cooperación con el Proyecto Península de Papagayo, con cuentos guanacastecos; en dicho proyecto participó el profesor Juan Santiago Quirós Rodríguez.

Informa que en la presentación del libro se indicó que esta obedece al marco conceptual expresado, pues forma parte de la colección de obras realizadas en forma conjunta con la Universidad de Costa Rica, con el fin de que la venta de las publicaciones patrocinadas logre

crear un fondo que se utilice para la investigación de temas que apoyen el fortalecimiento cultural ya que un pueblo se conoce por sus tradiciones y costumbres.

Estima que todas las personas que están luchando por recuperar y mantener la cultura merecen un reconocimiento.

- **Feria Científica Nacional**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que aprovecha la oportunidad para saludar a los miembros del plenario, y desea que ese día, dentro de las limitaciones de quórum que afecta los procesos de votación, puedan salir adelante con esa visión positiva que el MBA. Walther González indica que siempre debe existir.

Seguidamente, informa que, la semana pasada, participó en la inauguración de la Feria Científica Nacional, la cual, si su memoria no lo traiciona, es la XXI; afortunadamente, esta Feria ha sido muy bien defendida por la Universidad de Costa Rica, en esfuerzos conjuntos entre la Facultad de Educación, especialmente la Escuela de Formación Docente, las cuales fueron homenajeadas en esa actividad.

En la actividad, estuvieron presentes la señora María Eugenia Venegas, Decana de la Facultad de Educación, así como la Sra. Sonia Carballo, Directora de la Escuela de Formación Docente.

Comenta que uno de los aspectos más interesantes de la actividad es reconocerle a la Sra. María Marta, coordinadora y directora de la Feria Científica, la organización del acto.

Se contó con la presencia de todos los estudiantes participantes en el evento y sus familiares; asistieron personas de todos los rincones del país, además, por haberse realizado, por primera vez, fuera del día propio de la Feria, que era jueves en la mañana, y se realizó un miércoles a las 6:00 p. m. en el auditorio de Derecho; lo más interesante del público era que los estudiantes y sus familiares venían con las maletas, o sea, venían con todo lo que habían traído para participar y hospedarse en San José.

Agrega que, antes de inaugurar la actividad, se dio una trivía de preguntas a los estudiantes sobre temas científicos, la que era proyectada en la pantalla gigante del auditorio, lo que permitía que el atraso natural que se da en las inauguraciones no se convirtiera en una simple tertulia de los presentes, sino en un intercambio entre las personas que estaban interesadas en saber cuáles eran las posibles respuestas de las preguntas que aparecían en la pantalla.

Menciona que por parte de la Rectoría participó el Sr. Héctor González; además, asistieron personeros del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y del Ministerio de Educación; también estuvo presente la señora Viceministra de Educación, doña Alejandrina Mata. En los discursos y homenajes se resaltó, fundamentalmente, el esfuerzo de la Universidad de Costa Rica, la cooperación del MICIT y del MEP, en la consolidación de la Feria Científica, que, como es sabido cada año, atrae la atención nacional precisamente por el producto que se genera en la misma.

Agrega que al final del acto, se realizó el acto cultural, el cual fue una bellísima sorpresa para todos los presentes; por la parte trasera del escenario entró una muchacha personalizando a una mamá campesina, con todos esos atuendos, a su vez, repartiendo hierbas, frutas, y

hablando en ese lenguaje propio y bastante coloquial que entusiasma a todos; esa nota fue importantísima.

En la presentación se dio un diálogo con otro actor, que hacía el papel del hijo, a quien le decía que tenía que sentarse, que ya iba a presentarse, que no tenía que seguir insistiendo; se acercó a todos los que estaban en las primeras filas; el espectáculo era extraordinario; por ejemplo, sacó unas hojas de sábila y le dijo a doña Alejandrina que eran para el señor Ministro, para ver si se le acomodaba el pelito; la actriz desarrolló un extraordinario guión.

Personalmente, considera que la forma de iniciar el acto cultural fue extraordinaria; en el momento en que la actriz se sienta, aparece, en el escenario, un grupo de 8 niños vestidos con trajes típicos, bailando de manera exquisita música folclórica y lo más interesante es que después de la presentación de los niños, entran en escena un grupo de adultos, integrado por profesores, conserjes y maestras tanto de escuelas y colegios, quienes provenían de Santa Cruz, Guanacaste. El espectáculo concluyó con música típica, donde todos los participantes (niños y adultos), después de haber agradecido al público, bajaron y bailaron música típica, con los que estaban en la primera fila. De esta forma concluyó la actividad.

Resalta el elemento de una inauguración muy especial dedicada, fundamentalmente, a los muchachos que venían de lejos a participar. A la salida, saludó a un señor que venía con tres muchachitos, y les dijo: “vienen bien preparados”, a lo que le respondieron: “y venimos desde bien lejos, desde la frontera sur; así usted imagina cómo estamos, sin embargo, vamos muy contentos”. Desea compartir con el plenario esa expresión, porque esos son actos de la Universidad de Costa Rica que los hacen sentirse muy orgullosos.

Menciona que la actividad se llevó a cabo el jueves 1.º y viernes 2 de noviembre, en las instalaciones deportivas de la Universidad de Costa Rica.

Finalmente, indica que en esa oportunidad ganó un grupo de estudiantes de un colegio científico, cuyo proyecto era un bastón vibrador para ciegos que se maneja con señales láser, de tal manera, que no solamente genera vibración al contacto con el suelo y los objetos, sino que al señalarlo hacia ciertas direcciones, tiene un alcance de varios metros, lo que permite sentir la vibración ocasionada por objetos que pueden estar colocados a tres o cuatro metros de distancia. Este proyecto lo va a llevar Costa Rica a la Feria Internacional Científica, auspiciada por Intel y que se lleva a cabo en los Estados Unidos de América.

- **Minuto de silencio**

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Sr. Walter Calderón Morales, de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias; el padre del Sr. Marino Morera, de la Sección de Seguridad y Tránsito, y el hermano de la M.Sc. Zulay Calvo Abarca, de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

****A las nueve horas y treinta minutos, entra en la sala de sesiones la Srta. Keilyn Vega.

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso, según oficio R-7194-2007, de la señora Rectora, Dra. Yamileth González García, para ausentarse de sus labores de este Órgano Colegiado.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE da lectura a la solicitud, que a la letra dice:

Me permito informarle que del 5 al 8 de noviembre del 2007, la Dra. Yamileth González García, asistirá a la reunión ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe USUAL que se llevará a cabo en Bogotá, Colombia y asimismo le comunico que del 9 al 13 de noviembre la Sra. Rectora participará en el XV Congreso Vial, Educación Superior y Gobernabilidad organizado por la Organización Universitaria Interamericana OUI, a desarrollarse en Loja, Ecuador.

El M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración y la suscrita, asumiremos la Rectoría interina del 5 al 7 y del 8 al 14 respectivamente, por lo que le solicito, en cumplimiento con el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario, el permiso correspondiente.

Seguidamente, somete a votación otorgar el permiso a la Sra. Rectora, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar la solicitud de permiso de la señora Rectora, Dra. Yamileth González García, para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 5 al 8 de noviembre, con el fin de asistir a la LXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (USUAL), en Bogotá, Colombia, y del 9 al 13 de noviembre de 2007, con el fin de participar en el XV Congreso Bienal "Educación Superior y Gobernabilidad, en Loja, Ecuador.

El M.Sc. Héctor Morera González, Vicerrector de Administración, asumirá interinamente la Rectoría del 5 al 7 de noviembre, y la Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia, la asumirá del 8 al 14 de noviembre de 2007.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, propone una ampliación de agenda para incluir, como punto 9, el caso de la Comisión de Administración y Presupuesto, en torno a la compra de un “bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura”, y una modificación en el orden del día para conocer, a continuación, las solicitudes de apoyo financiero y el caso de la Comisión de Administración y Presupuesto, en torno a la compra de un “bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura”.

La señora Directora somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se aprueba

Posteriormente, somete a votación una modificación en el orden del día para conocer a continuación, las solicitudes de apoyo financiero y la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se aprueba

Seguidamente somete a votación la ampliación de agenda para incluir como punto 9 el caso de la Comisión de Administración y Presupuesto, en torno a la compra de un “bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura”, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda para incluir como punto 9 el caso de la Comisión de Administración y Presupuesto, en torno a la compra de un “bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura”.**
- 2. Modificar el orden del día para conocer a continuación, las solicitudes de apoyo financiero y el caso de la Comisión de Administración y Presupuesto, en torno a la compra de un “bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura”.**

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Fabiola Fernández Trejos, Veronique Morel Gonay, Silvia Vargas Oreamuno, Leonardo Sancho Dobles, Danilo Montoya Ortega, Patricia Sánchez Trejos, Rafael González Ballar, José Moncada Jiménez, Maureen Meneses Montero, Edgar Casasola Murillo, Elena Castillo Hernández, Ana Sittenfeld Appel, Erick Gerardo Orozco Orozco, Jaime Allen Flores, María Teresa Bermúdez Muñoz, Luis Fernando Jaén García, Fabricio Bolaños Guerrero, María del Rosario Arguedas Chaves, Héctor González Morera, y Allan Induni Alfaro.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece la colaboración de la Rectoría, del Ing. Fernando Silesky y de la Srta. Hannia Solano en la elaboración y presentación de las solicitudes.

EL ING. FERNANDO SILESKY expone las solicitudes de apoyo financiero.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que en el plenario se ha mencionado, en reiteradas ocasiones, la pertinencia de valorar los casos en que una persona solicita viáticos varias veces en un mismo año. La Sra. Patricia Sánchez Trejos está solicitando por cuarta vez en el año apoyo financiero, por lo que desea conocer la relevancia de la visita y la justificación.

EL ING. FERNANDO SILESKY indica que la justificación que la Sra. Patricia Sánchez Trejos presenta es que se ha venido participando en dicho evento, el cual es importante para la revisión y elaboración de artículos científicos, y para el apoyo a estudiantes y tesarios en la redacción y elaboración de sus trabajos.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE pregunta si hay alguna nota enviada por la señora Rectora.

EL ING. FERNANDO SILESKY señala que hay una nota del Director de la Escuela de Agronomía, el Dr. Werner Rodríguez Montero, donde dice que ella participa como revisora de la Revista *Agronomía Mesoamérica*, editada por el M.Sc. Rodolfo Araya, profesor pensionado. Menciona que su participación es especialmente útil para fortalecer relaciones con editores de

América Latina. Por otra parte, dado el proceso de acreditación de la Revista, es pertinente que la señora Sánchez pueda obtener información de primera mano acerca del proceso.

Agrega que en el presente caso, puesto que el monto no es mayor a los \$1.000, no hay una carta de la señora Rectora.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que desea dejar en actas que las revistas están dirigidas por una comisión, y es pertinente que se capaciten todos los miembros, no solamente una persona, ya que somos seres humanos y estamos expuestos a un sinnúmero de situaciones.

Otro aspecto importante de tomar en cuenta es que es necesario ser consecuentes, porque se da el caso en que a unas personas se les cuestionan las solicitudes y a otras no.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ señala que siempre seguirá pensando que la aprobación de los viáticos es la manzana de la discordia en el plenario, precisamente, por esa humanidad que a todos reviste y caracteriza, pero en aras de la congruencia y la consistencia a que hace referencia la Licda. Ernestina Aguirre, va a participar, siendo coherente y consistente con su criterio, del cual, hasta el día de hoy, gracias a Dios, no lo ha motivado a votar negativamente ninguna solicitud de apoyo financiero.

Estima que la capacitación es fundamental para todo ser humano y para toda actividad, de tal manera que es importante permitirles a las personas adquirir nuevos conocimientos y oxigenar los ya adquiridos, para que sea una persona con un valor agregado y, consecuentemente, le otorgue encadenamientos productivos a su gestión y, en última instancia, a la institución a la que sirve, lo cual se convierte en beneficio directo para la Institución.

En segundo lugar, desea llamar la atención en que, hasta el día de hoy, ningún compañero o compañera ha visto lesionado su derecho de solicitar viáticos por falta de fondos; por el contrario, ha existido disponibilidad; y si le permiten mencionarlos, en el plenario se dio una gran discusión, por lo que va a decir: "existe disponibilidad en exceso de los fondos", tanto es así que la proyección que se hizo mostró que, de acuerdo con el comportamiento, esa partida iba a ser superavitaria y era necesario restarle fondos para destinarlos a otras actividades de la Institución.

Desde esa perspectiva, si a nadie se le están lesionando sus derechos, si todos los compañeros que salen lo hacen con la intención de adquirir conocimientos y ponerlos al servicio de la Institución, porque nadie sale con el afán de ir a pasear, el que sale lo hace porque desea adquirir conocimientos, obtener formación y, particularmente, me refiero al caso de la Sra. Patricia Sánchez Trejos, pero si se da lectura a la carta mencionada por el Ing. Fernando Silesky, su labor es bastante pertinente en el campo de la academia y, desde esa perspectiva, cuanto mayor conocimiento tenga, mejor va a ser el servicio que le ofrezca a la Institución.

Por otra parte, manifiesta que está de acuerdo con que deben salir todos los miembros de la Comisión, pero ese es un problema ajeno, porque está seguro de que si los otros miembros de la Comisión solicitaran viáticos, hay suficientes recursos para apoyarlos.

Destaca que el problema no radica en que unos están viajando más y otros menos, o que unos están viajando más a costa de otros que no lo hacen; no, si eso fuera así, él sería el primero en llamar la atención sobre el asunto.

Agrega que siempre ha sido del criterio de que no se puede castigar a los que son *proactivos* por los que no lo son; si se desea que la mayoría de compañeras y compañeros universitarios sean beneficiados con recursos para viáticos, entonces, es necesario promocionarlo, tal y como lo hizo la Dra. Montserrat Sagot cuando visitaron la Oficina de Registro e Información, al decir: “gestionen, busquen, hagan la propuesta, hagan las solicitudes.”

Señala que es necesario buscar otros mecanismos para informar a la comunidad universitaria que el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica está dando la oportunidad para que viajen, se enriquezcan y mejoren a la Institución.

EL SR. JHON VEGA manifiesta que en relación con el caso de la Unión Aduanera, en varias ocasiones, la Dra. Montserrat Sagot se comprometió a solicitar un informe sobre los compromisos y la importancia de la participación Universidad de Costa Rica en ese espacio. Desconoce si se presentó algún tipo de informe en ese sentido, el cual estima de gran importancia, porque son 4 ó 5 aprobaciones de viáticos por año.

Espera que ese informe exista, porque, de no ser así, objetaría la presente solicitud, porque si se ha solicitado y no ha sido enviado, están incumpliendo el compromiso de informar en qué se están utilizando esos recursos.

Por otra parte, estima excelente que la Institución cuente con recursos para financiar viajes, pero, en muchas ocasiones, cuando los estudiantes solicitan alguna mejora, el argumento de la Administración es que no hay recursos, o sea, se está dando una contradicción en las distintas demandas que se tienen en la Universidad; por ejemplo, hay unidades que cuentan con un auto Land Cruise Prado, último modelo, y una sede regional tiene solamente dos busetas, de las cuales una tiene más de 25 años de uso continuo, y se queda varada y ni siquiera le sirven las escobillas; esa es una de las contradicciones que se dan en la Institución; por esa razón, es que algunos son recelosos con el dinero entre la Institución, porque conocen esa dinámica contradictoria que se da.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE le indica al Sr. Jhon Vega que, efectivamente, el Consejo Universitario solicitó un informe, porque varios miembros del plenario comparten la misma inquietud planteada por su persona. El Consejo Universitario recibió el informe, el que fue presentado por la Dra. Montserrat Sagot en el plenario, y entre los comentarios que se dieron en esa oportunidad era que no reunía los requisitos que se deseaban, probablemente no aclaraba el interés institucional de seguir apoyando esa participación. Personalmente, va a revisar el informe para ver si se solicita que se afine un poco más la justificación.

Agrega que su argumento siempre ha sido que lo deseable es que todas las personas tengan la oportunidad de salir del país a capacitarse e interactuar con otros, pero es necesario hacerlo de una manera racional, porque a pesar de que los recursos en esa partida pueden ser suficientes, coincide con el Sr. Vega en que es necesario verlo como el uso de recursos institucionales.

En relación con lo planteado por la Licda. Ernestina Aguirre, recuerda al plenario que cuando las personas salen, según el reglamento, a partir de la segunda vez, el plenario debe reflexionar sobre la pertinencia de otorgar apoyo financiero.

Siempre ha solicitado que en los casos en los que la persona sale más de dos veces, a la solicitud se le anexe una nota donde se haga ver las razones por las cuales dicha participación

es especial, porque en algunos casos no hay ninguna nota, y solamente se trata de asistir a un congreso.

Puntualiza que en el caso de la señora Sánchez Trejos, se adjunta una nota del señor Director de la Escuela de Agronomía, elemento importante por considerar.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR desea rescatar que el tema no representa ninguna discordia, es una discusión natural sobre asignación de recursos.

Comenta que es sabido, y se ha publicado en la prensa nacional, cómo se critica a las instituciones públicas, principalmente al cuerpo político, por el pago de viáticos, por una sencilla razón: cuando se calculan los viáticos con la tabla de la Contraloría, se podría decir que es el monto que corresponde por ley, o sea, desde el punto de vista legal, es totalmente válido, pero cuando se valora la razón de un determinado viaje de un funcionario público y los montos que están asociados para ese viaje, da la impresión de que esa inversión del país, en algunas ocasiones, no se justifica.

La Universidad de Costa Rica estableció un monto basado en motivos presupuestarios, y en un elemento muy sencillo, la Universidad no debe financiar toda la participación, solamente en casos muy especiales; históricamente, se le ha exigido a la Universidad dar un complemento.

En menos de tres años, el Consejo Universitario acordó un monto, pasó de \$500 a \$750, y finalmente a \$1.000, por lo que el aprovechamiento que se ha discutido en el plenario es totalmente válido, o sea, el plenario desea que, al aprobar apoyo financiero para viáticos, se esté dando la mayor participación posible de funcionarios docentes o administrativos.

Agrega que la Comisión de Política Académica contó con la grata visita de los miembros del Instituto de Investigaciones Psicológicas y los encargados de la prueba de aptitud académica, quienes participaron en forma "masiva" en un congreso, cuyo tema estaba relacionado estrechamente con la prueba de aptitud académica, el cual se realizó en Panamá. En esa oportunidad, el Consejo Universitario aprobó viáticos para 10 personas, quienes solicitaron a la Comisión de Política Académica que recomendaran su presencia en una sesión del plenario para exponer el aprovechamiento del curso, pero no se consideró necesario ya que sus comentarios sobre la actividad fueron sumamente gratificantes.

Personalmente, es del criterio de que no cuesta nada decidir sobre la importancia de que la Universidad financie las participaciones y valore mediante la solicitud de informes, ya que así lo establece el Reglamento.

Es del criterio de que el resultado de las votaciones a la hora de levantar requisito, debe ser un resultado que refleje la forma de pensar de cada uno de los miembros del plenario, que beneficie o no a la persona que presenta la solicitud como sucedió con un caso que conocieron la semana pasada, donde se dio una votación diferenciada y no se aprobaron los viáticos.

Aclara que el resultado de la votación no se dio por haber recibido muchos viáticos anteriormente, y eso debe quedar claro.

Seguidamente, hace referencia a su primera experiencia sobre el manejo de los viáticos en el Consejo Universitario, la que se dio en 1992. A diferencia de los integrantes del actual Consejo Universitario, los miembros de ese momento ponían restricciones, con mayor fuerza, a

los miembros de la Administración Central; se discutía abiertamente si la presencia de un vicerrector en una determinada actividad le convenía o no a la Institución, y se dieron casos en que a un vicerrector no se le levantaron los requisitos para asignarle viáticos, cuyo monto era de \$250.

Menciona que en este segundo período como miembro del Consejo Universitario, se ha encontrado que ese aspecto ya ni se discute; no se discute si a un vicerrector debe aprobársele, ya no \$250, sino 2.000, 3.000 o más dólares, por el número de veces que sea; ese ya no es tema de discusión.

Comenta que, en 1992, las salidas del Rector fueron tema de discusión, a pesar de que las salidas del Rector de turno eran financiadas con fondos externos y solo las salidas al CSUCA se financiaban con fondos de la Universidad de Costa Rica; eso fue cambiando históricamente, y los cambios han generado que hoy ya eso no sea un problema.

Actualmente, no se discute el hecho de que la señora Rectora o un vicerrector deban participar en alguna actividad y la Universidad debe cubrir los gastos; ahora se discute sobre los elementos de uso de los recursos para el resto de la comunidad universitaria, y puede ser que en esa oportunidad secunde lo señalado por el MBA. Walther González, en el sentido de que es necesario tomar las decisiones en función del interés en el manejo de los recursos, en forma equitativa para todos.

Es del criterio de que el que una persona haya viajado, no es motivo para rechazar la solicitud, porque el Reglamento no lo establece como tal. Hace poco se aprobó la quinta solicitud de viáticos para el señor Vicerrector de Investigación, por lo que desea llamar la atención, de que a la hora de levantar un requisito se valoren los casos de autoridades superiores a quienes se les ha entregado apoyo absoluto y completo, que, al momento de sumar el aporte anual brindado suma más de \$10.000, monto muy significativo. Es necesario analizar los casos, uno por uno, sobre la conveniencia o no de participar; tomar en cuenta las observaciones de los directores, el tema por tratar y la condición en que van.

Solicita que la decisión en el caso de la Sra. Sánchez sea muy personal y que el resultado genere lo que se desea.

Reitera que no hay discordia, simplemente una discusión sobre el uso de recursos públicos, mencionado por el Sr. Vega.

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta que desea apoyar la gestión de la profesora Patricia Sánchez Trejos, basado en los criterios exteriorizados por el señor Director de la Escuela de Agronomía.

Manifiesta que por todos es sabido que la Universidad tiene sus espacios de publicación en las revistas y es necesario fortalecerlos.

Agrega que cuando se ha tenido la experiencia de pertenecer a un consejo editorial de revista, se concientiza sobre el hecho de que la revista forma parte no solo de la proyección de la Universidad, sino de la imagen que esta tiene en el mundo dice que desea destacar que, por lo general, al momento de tomar de decisiones, no se toma en cuenta la cantidad de canjes que se hacen por medio de las revistas universitarias, una de las principales formas de fortalecer la biblioteca en beneficio de los profesores y estudiantes.

Puntualiza que las revistas de la Universidad de Costa Rica, en términos porcentuales, atraen muchos recursos a la Universidad, por lo que hace hincapié en que es muy importante fortalecer el proceso de acreditación mencionado, en la justificación presentada por del señor Director de la Escuela de Agronomía.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica que acoge la propuesta, planteada fuera de actas, de votar separadamente el caso de la Sra. Patricia Sánchez Trejos.

Seguidamente, somete a votación secreta levantar los requisitos de: Fabiola Fernández Trejos, Veronique Morel Gonay, Leonardo Sancho Dobles, Danilo Montoya Ortega, Rafael González Ballar, José Moncada Jiménez, María del Rosario Arguedas Chaves, Héctor González y Allan Induni Alfaro, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Posteriormente, somete a votación ratificar las solicitudes a las cuales se le levantaron los requisitos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación secreta levantar el requisito a la Sra. Patricia Sánchez Trejos, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Seis votos

EN CONTRA: Dos votos

No se levanta el requisito.

EL SR. JHON VEGA secunda las afirmaciones exteriorizadas por el M.Sc. Alfonso Salazar, en el sentido de que, evidentemente, deben ser equitativos a la hora de tomar una decisión, por lo que le parece contradictorio que se rechace la solicitud de la Sra. Patricia Sánchez Trejos; mientras que, como bien lo señaló el M.Sc. Alfonso Salazar, los señores vicerrectores reciben una suma importante por concepto de viáticos, al igual que otra gran cantidad de personas.

Plantea que es importante tomar en cuenta cómo puede ver esta situación la comunidad universitaria, o sea, que a una compañera que desempeña un cargo particular se le rechaza la solicitud de viáticos; mientras que, efectivamente, sin ninguna discusión, en algunos casos se aprueban montos que han llegado a superar cifras cercanas a los \$3.000 para un vicerrector; es

algo que le preocupa, a pesar de que es del criterio de que cuando se asignan viáticos en varias oportunidades, se debe valorar la importancia de la participación, más allá de la cantidad de veces que se le hayan asignado recursos.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:

1. RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto de la Universidad	Otros Aportes
Fernández Trejos, Fabiola Oficina de Bienestar y Salud	Profesional 3 (1) (Nombrada a partir de mayo de 2007)	La Habana, Cuba	Actividad: 26 noviembre al 01 diciembre Itinerario: 25 noviembre al 01 diciembre	IV congreso Internacional de Trabajo Social y VI Congreso Nacional de Trabajadores Sociales de la Salud. La temática de los congresos será un aporte importante a la experiencia y desarrollo del trabajo social. Se tratarán temas en relación con la salud mental y dimensión comunitaria, así como la prevención y la acción hacia la transformación social.	\$333 Pasaje \$555 Viáticos parciales \$112 Inscripción Total presupuesto ordinario: \$1000	\$500 Complemento viáticos Aporte Personal
Morel Gonay, Veronique Escuela de Salud Pública	Interino, Bachiller (1) (Nombrada a partir de marzo del 2007) (2) (Nombrada 1/8 te)	Antigua, Guatemala	Actividad: 13 al 16 noviembre Itinerario: 12 al 17 noviembre	X Curso Internacional Actividad Física y Salud Pública –AGITA MUNDO-. Este curso otorga la posibilidad de adquirir algunas habilidades y destrezas en el manejo del componente de actividad física en el currículo vitae de la Carrera de Bachillerato en la Promoción de la Salud.	\$325 Pasaje \$550 Viáticos parciales \$125 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$1000	
Vargas Oreamuno, Silvia Escuela de Salud Pública	Instructora	Antigua, Guatemala	Actividad: 13 al 16 noviembre Itinerario: 12 al 17 noviembre	X Curso Internacional Actividad Física y Salud Pública –AGITA MUNDO-. Este curso otorga la posibilidad de adquirir algunas habilidades y destrezas en el manejo del componente de actividad física en el currículo vitae de la Carrera de Bachillerato en la Promoción de la Salud.	\$325 Pasaje \$550 Viáticos parciales \$125 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$122 Complemento viáticos Aporte personal
Sancho Dobles, Leonardo	Asociado	Michoacán, México	Actividad: 21 al 23	XX Encuentro de Investigadores del	\$800 Viáticos	\$74 Complemento

Escuela de Estudios Generales	(2) (Nombrado ¼ tc)		noviembre Itinerario: 19 al 25 noviembre	Pensamiento Novohispano. El Prof. Sancho está concluyendo un proyecto de investigación sobre el tema y la retroalimentación que reciba en este campo será de mucha ayuda. Además, es de interés de los organizadores su participación, ya que el profesor Sancho también se dedica al estudio de la literatura y del pensamiento novohispano.	parciales \$200 Transporte terrestre Total presupuesto ordinario: \$1000	viáticos \$26 Gastos salida Aporte personal Total aporte personal: \$100
Montoya Ortega, Danilo Sede del Pacífico	Interino, Licenciado (2) (Nombrado ¼ tc) (3) (Otro apoyo financiero aprobado en sesión 5197)	Buenos Aires, Argentina	Actividad: 16 al 19 noviembre Itinerario: 14 al 21 noviembre	Celebración de los 30 años de Teatro Universitario. Participará con el grupo de Teatro Universitario de la Sede del Pacífico y, a la vez, participará dentro del panel de directores de Teatros Universitarios. Será el grupo de Teatro que inaugurará la actividad.	\$800 Pasaje parcial \$200 Viáticos Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$295 Complemento pasaje Aporte personal
González Ballar, Rafael Facultad de Derecho	Decano, Catedrático (3) (Otro apoyo financiero aprobado en sesión 5159)	Yekateringburg Rusia	Actividad: 22 al 24 noviembre Itinerario: 09 al 28 noviembre	Simposio Internacional Civil <i>Law in the period of globalizations</i> . En esta actividad se firmará el Convenio de Cooperación entre el Instituto de Derecho Privado de la Universidad de Rusia y la Universidad de Costa Rica.	\$1000 Pasaje parcial	\$148.12 Complemento Pasaje Aporte personal (Sin cuantificar) Viáticos Institute of Private Law.
Moncada Jiménez, José Escuela de Educación Física y Deportes	Asociado (3) (Otro apoyo financiero aprobado en sesión 5151)	México D.F. México	Actividad: 27 noviembre al 01 diciembre Itinerario: 22 noviembre al 02 diciembre	Congreso Iberoamericano AIESEP (Asociación Internacional de Escuelas Superiores de Educación Física) y visita a la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED). Se presentará un tema libre sobre: <i>Imagen Corporal e imagen deseada en estudiantes universitarios</i> .	\$552.43 Pasaje \$421.57 Viáticos parciales \$26 Gastos salida Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$226 Complemento viáticos Aporte personal
Meneses Montero, Maureen Escuela de Educación Física y Deportes	Directora, Catedrática	México D.F. México	Actividad: 27 noviembre al 01 diciembre Itinerario: 22 noviembre al 02 diciembre	Congreso Iberoamericano AIESEP (Asociación Internacional de Escuelas Superiores de Educación Física) y visita a la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED). Se presentará un tema libre sobre: <i>Imagen Corporal e imagen deseada en estudiantes</i>	\$737.17 Pasaje \$236.83 Viáticos parciales \$26 Gastos salida Total	\$300 Complemento viáticos Aporte personal

				<i>universitarios.</i>	Presupuesto ordinario: \$1000	
Casasola Murillo, Edgar Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Asociado	Mérida, Venezuela	Actividad: 07 al 09 noviembre Itinerario: 06 al 10 noviembre	I Congreso Interamericano de Ingeniería, Computación, Sistemas e Informática. Participará como conferencista a la vez que establecerá lazos de colaboración con otros profesores e investigadores participantes.	\$291 Viáticos parciales \$26 Gastos salida Curso Especial #019 Total Curso Especial #019: \$317	(Sin cuantificar) Pasaje y complemento de viáticos) Fundación para el Desarrollo de la Educación superior en Venezuela (FUDESEV)
Castillo Hernández, Elena Sede del Atlántico	Instructora	México D.F., México	Actividad: 13 al 16 noviembre Itinerario: 11 al 18 noviembre	VI Simposio Internacional de Recursos Genéticos de América Latina y el Caribe (SIRGEALC). Participará con la ponencia <i>Diversidad Genética y Estructura del Pejibaye (Bactris Gasipaes Kunth) de Costa Rica y sus implicaciones en el manejo de este recurso genético.</i>	\$1000 Viáticos	\$644 Pasaje \$200 Inscripción Aporte personal Total aporte personal: \$844
Sittenfeld Appel, Ana Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE)	Jefe Oficina Administrativa Catedrática	Boston, Estados Unidos	Actividad: 18 al 19 noviembre Itinerario: 17 al 20 noviembre	<i>The Fourteen Annual: The Private and Public Scientific, Academia and Consumer Food Policy GROUP PAPSAC.</i> Desde hace 10 años la Dra. Sittenfeld forma parte del Grupo PAPSAC, además, dará la conferencia de apertura. Asimismo, aprovechará la ocasión para establecer contactos internacionales en la Universidad de Harvard.	\$394 Pasaje \$379 Viáticos parciales \$26 Gastos salida Total presupuesto ordinario: \$799	\$379.50 Complemento viáticos Harvard Business School
Orozco Orozco, Erick Gerardo Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS)	Interino, Licenciado	La Habana, Cuba	Actividad: 18 al 23 noviembre Itinerario: 17 al 25 noviembre	XIV Congreso Ibero-Latinoamericano del Asfalto (XIV CILA). Presentará la ponencia <i>Zonificación climática de Costa Rica para la Gestión de Infraestructura Vial.</i>	\$401 Pasaje \$490 viáticos \$109 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$1000	
Allen Flores, Jaime Escuela de Ingeniería Eléctrica	Asociado	Manizales, Colombia	Actividad: 19 al 22 noviembre Itinerario: 16 al 23	IV Simposio Internacional sobre la Calidad de la Energía Eléctrica SICEL 2007. Presentará la ponencia <i>Guía para el monitoreo de la Calidad</i>	\$800 Viáticos \$150 Inscripción	\$638 Pasaje \$29 Complemento gastos salida Fundevi

			noviembre	<i>de Suministro en el Ámbito Nacional.</i>	\$26 Gastos salida parciales Total presupuesto ordinario: \$976	Proyecto 1056 Total Fundevi Proyecto 1056: \$667
Bermúdez Muñoz, María Teresa Escuela de Historia	Instructora	París, Francia	Actividad: 19 noviembre al 06 diciembre Itinerario: 17 noviembre al 04 enero	Pasantía sobre teorías y prácticas archivísticas. Se presentarán dos charlas: una sobre <i>la Trayectoria de la Carrera de Archivística en la Universidad de Costa Rica y su impacto en el campo laboral costarricense</i> y otra sobre <i>La Experiencia Docente con la aplicación de la norma ISO 15489 sobre gestión de documentos.</i>	\$1000 Pasaje parcial	\$162 Complemento pasaje \$212 Viáticos parciales \$26 Gastos salida Aporte personal Total Aporte personal: \$400 \$3420 Complemento viáticos Ministerio de la Cultura y de Comunicación de Francia
Jaén García, Luis Fernando Escuela de Historia	Asociado	Viña del Mar, Chile	Actividad: 21 al 24 noviembre Itinerario: 16 al 25 noviembre	VII congreso de Archivología del MERCOSUR denominado <i>Archivos: patrimonio documental del futuro.</i> Participará con la ponencia <i>La investigación archivística en el contexto de las Escuelas de Formación.</i>	\$737.17 Pasaje \$236.83 Viáticos parciales \$26 Gastos salida Total presupuesto ordinario: \$1000	\$300 Complemento viáticos Aporte personal
Bolaños Guerrero, Fabricio Sede del Pacífico	Instructor	Holguín, Cuba	Actividad: 21 al 23 noviembre Itinerario: 18 al 25 noviembre	Evento científico COMPUMAT 2007. Presentará la ponencia <i>Análisis Multivariado de las Calificaciones de Bachillerato en Costa Rica en el año 2006.</i>	\$412 Pasaje \$588 Viáticos parciales Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$100 Complemento viáticos \$100 Inscripción Aporte personal Total aporte personal: \$200

MONTO SUPERIOR A LOS \$1.000						
Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Arguedas Chaves, María del Rosario Sistema de la Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)	Técnico en Administración 1 (3) (Otro apoyo financiero aprobado en sesión 5155)	Guadalajara México	Actividad: 24 noviembre al 02 diciembre Itinerario: 22 noviembre al 03 diciembre	21 Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Participará en un stand cuyo propósito es incentivar la circulación del libro costarricense en México y compradores de bibliotecas de Estados Unidos.	\$673.94 Pasaje \$1000 Viáticos Total presupuesto ordinario: \$1673.94	
González Morera, Héctor Vicerrectoría de Administración	Vicerrector (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesiones 5165 y 5201)	Guadalajara México	Actividad: 29 al 30 noviembre Itinerario: 28 noviembre al 05 diciembre	Congreso sobre Nuevas Estrategias de Financiamiento y Gestión de la Educación Superior para la Competitividad Global. Participará en representación de la señora Rectora.	\$790 Pasaje \$952 Viáticos Total presupuesto ordinario: \$1742	
Induni Alfaro, Allan Facultad de Farmacia Laboratorio de Análisis y Asesoría Farmacéutica (LAYAFA).	Interino, Licenciado Director del LAYAFA (3) (Otro apoyo financiero aprobado en sesión 5189)	Guatemala, Guatemala	Actividad: 11 al 16 noviembre Itinerario: 11 al 16 noviembre	Reunión de la Unión Aduanera Centroamericana. El Dr. Induni es el actual representante en esta Reunión Aduanera Centroamericana en lugar de la Dra. María Argentina Monge Monge, quien se acogió a su pensión.	\$262.38 Pasaje \$810 Viáticos Total Presupuesto ordinario: \$1072.38	

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

- 1 Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- 2 Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- 3 No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

2. No ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero:

Sánchez Trejos, Patricia Escuela de Agronomía	Catedrática (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesiones 5147, 5155 y 5193)	La Habana, Cuba	Actividad; 13 al 15 noviembre Itinerario: 12 al 16 noviembre	VI Encuentro de Editores de Revistas Científicas. Participará como revisora en la revista <i>Agronomía Mesoamericana</i> , además esta reunión es especialmente útil para fortalecer relaciones con editores de América Latina; dado el proceso de acreditación de la revista, es pertinente que la Dra. Patricia Sánchez obtenga información de primera mano acerca del proceso.	\$423 Pasaje \$577 Viáticos parciales Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$100 Complemento viáticos \$100 Inscripción Aporte personal Total aporte personal: \$200
--	--	-----------------	---	--	---	--

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-07-36, en torno a la compra de un “bien inmueble de la Asociación Arte y Cultura”.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ agradece a los miembros de la comisión el análisis, y esfuerzo realizado en el estudio del caso, así como a las personas que fueron invitadas a la Comisión y a la analista Carolina Solano, por el aporte en la construcción del dictamen, el cual a la letra dice:

“ANTECEDENTES

1. La Rectoría solicitó autorización a la Contraloría General de la República para adquirir, mediante el mecanismo de compra directa, el inmueble propiedad de la Asociación Arte y Cultura, Contratación N.º 2007 CD-000453- UCL (R-4973-2007 del 7 de agosto de 2007).
2. La Oficina de Administración Financiera certificó que existe disponibilidad presupuestaria (OAF-4236-08-2007-P del 8 de agosto de 2007).
3. La Contraloría General de la República respondió el 23 de agosto de 2007, mediante el oficio DCA-2857, N.º 09730.
4. La Rectoría elevó al Consejo Universitario esta compra directa (R-6786-2007 del 16 de octubre de 2007).
5. La Dirección del Consejo Universitario trasladó el asunto para estudio de la Comisión de Administración y Presupuesto (CAyP-P-07-042 del 18 de octubre de 2007).
6. A pedido de la Comisión de Administración y Presupuesto, la Dirección del Consejo Universitario solicitó a la Rectoría que el expediente de la compra directa N.º 2007 CD-000453- UCL se completara con el oficio que emitió la Oficina Jurídica (OJ-1279-2007 del 12 de octubre de 2007) y con el oficio que emite la Oficina de Contraloría Universitaria después de realizar la revisión del expediente (CAP-CU-07-65 del 23 de octubre de 2007).
7. La Contraloría Universitaria se pronunció acerca de esta compra directa, mediante oficio OCU-R-173-2007 del 25 de octubre de 2007.
8. La Unidad de Estudios del Consejo Universitario recibió nuevamente el expediente de la compra directa con la información solicitada el 26 de octubre de 2007.
9. La Comisión de Administración y Presupuesto solicitó a la Oficina de Suministros atender los señalamientos que hizo la Oficina de Contraloría Universitaria (CAP-CU-07-66 del 31 de octubre de 2007).
10. La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 2 de noviembre de 2007 para analizar la contratación directa citada, y contó con la participación del MBA. Eduardo Rojas, jefe de la Oficina de Suministros, así como del MBA. Walter Bustillos, funcionario de esa misma Oficina. También asistieron el Ing. Daniel Guzmán, jefe del Departamento de Supervisión, y el Arq. Fernando Aronne, jefe, ambos de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI); la magistra Rocio Marín, subjefa de la Oficina Jurídica; y el MBA. José Alberto Moya, jefe de la Oficina de Administración Financiera, quienes ampliaron información al respecto.
11. Por solicitud de la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-CU-07-67 del 2 de noviembre de 2007), la Oficina Jurídica emitió el oficio OJ-1384-2007 del 2 de noviembre de 2007.

ANÁLISIS

I. Consideraciones generales

Desde el 24 de enero de 1999, la Universidad de Costa Rica ha venido publicando, en el periódico *La Nación*, la disposición de adquirir terrenos aledaños que le faciliten continuar con sus procesos de docencia, investigación y acción social. La última publicación se realizó en el periódico *La Nación* el domingo 18 de febrero de 2007. En ese

sentido, la Administración ha realizado esfuerzos presupuestarios para adquirir las propiedades colindantes que resulten estratégicas para la Institución.

En esta oportunidad, el inmueble que se procura adquirir pertenece a la Asociación Arte y Cultura, cédula jurídica 3-002-045651, finca inscrita en propiedad, partido de San José, folios reales 1438853-000 y 1195325-000, situada en el Distrito Segundo, Sabanilla, Cantón Quince, Montes de Oca, de la Provincia de San José, Plano Catastro SJ-37138096.

Esta propiedad colinda con los terrenos de la Universidad de Costa Rica en las Instalaciones Deportivas y tiene una extensión de 14.412,71 m².

De acuerdo con el criterio técnico de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), emitido en el oficio OEPI-742-2007 del 11 de junio de 2007, esta propiedad resulta estratégica para hacerles frente a los requerimientos inmediatos y futuros de nuevos proyectos, por cuanto:

- Está libre de construcciones
- Cuenta con una topografía plana
- Colinda con las Instalaciones Deportivas (Finca 3)
- No existen otros terrenos libres, alrededor de las tres fincas de la Sede "Rodrigo Facio", con esta amplitud y sin edificaciones internas.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ indica que, según una fotografía suministrada por la Oficina Ejecutora, se puede observar que no existe más tierra disponible, todo los terrenos aledaños están construidos, por lo que, con la compra de éste terreno, la Universidad de Costa Rica se estaría constituyendo en el pulmón de San Pedro.

Además, es importante mencionar que dicha finca, sumada a la gestión de expropiación que se está llevando a cabo con ACASUSO, le daría a la Universidad una extensión de terreno suficiente para subsanar las necesidades que tiene actualmente, en construcción de edificaciones.

Continúa con la lectura.

El avalúo realizado por la OEPI indica que el valor de este terreno asciende a la suma de ¢296.613.571,80 (doscientos noventa y seis millones seiscientos trece mil quinientos setenta y un colones con ochenta céntimos)¹.

Por su parte, la Asociación, por medio de su Presidente, el Lic. Carlos Cantillo Montero, y el Secretario, Ing. Fernando Font Ulloa, en nota del 24 de julio de 2007², manifestó estar de acuerdo con el avalúo realizado y acepta el plazo requerido para realizar los trámites de pago; además, la Administración cuenta con los recursos presupuestarios en la partida de "Adquisiciones" por un monto de 300 millones de colones para realizar la compra.

II. Marco legal

La solicitud de la Rectoría (R-4973-2007 del 7 de agosto de 2007) a la Contraloría General de la República para adquirir esta propiedad se basa en lo que establece el artículo 71 de la *Ley de la contratación administrativa*:

Artículo 71. *Procedimiento aplicable y límites. Para adquirir bienes inmuebles, la Administración acudirá al procedimiento de licitación pública, salvo que use las facultades de expropiación o compra directa, dispuestas en leyes especiales. Podrá adquirir por compra directa, previa autorización de la Contraloría General de la República, el inmueble que, por su ubicación, naturaleza, condiciones y situación, se determine como único propio para la finalidad propuesta.*

Nunca podrá adquirirse un bien inmueble por un monto superior al fijado, en el avalúo, por el órgano administrativo especializado que se determinará reglamentariamente.

¹ Folios 33 y 34 del expediente de la Contratación N.º 2007 CD-000453- UCL .

² Folio 32 del expediente de la Contratación N.º 2007 CD-000453- UCL .

II. Justificación

En el 2003 se realizó una consulta a nivel general de la Universidad, con el propósito de conocer las necesidades de planta física de las distintas dependencias y, con base en esta información, formular el *Plan quinquenal de Desarrollo de la infraestructura de la Institución 2005-2009*. Para ese entonces, se recibieron 57 propuestas, algunas de las cuales involucraban más de un proyecto. De esas, 53 correspondieron a unidades que están ubicadas en las principales fincas de la Universidad, en San Pedro de Montes de Oca.

A lo largo de su existencia, la Universidad de Costa Rica ha experimentado un proceso de expansión de su planta física, en el cual han primado, de manera equilibrada, los criterios de planificación a largo plazo, sustentados en la conveniencia de garantizar el desarrollo natural de una institución de enseñanza superior en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social, tanto como el propósito de responder, oportunamente, a las cambiantes necesidades que, en términos de espacio físico, plantean los diversos programas y proyectos, mediante los cuales se materializan los esfuerzos institucionales en cada uno de esos ámbitos.

Para ello, la Institución ha recurrido a dos mecanismos básicos de expansión física: el más usual, que consiste en la construcción de nuevas edificaciones en los terrenos que son de propiedad institucional y, el menos frecuente, pero no por ello menos importante, que consiste en la adquisición no expropiatoria de edificaciones construidas en terrenos aledaños que, por sus características estructurales y arquitectónicas, satisfacen, de manera óptima, necesidades de planta física de determinadas dependencias académicas y administrativas. Esta última modalidad de expansión física adquiere mayor importancia cuando el recurso contribuye a evitar el congestionamiento arquitectónico y el deterioro ambiental de los terrenos que conforman el campus universitario.

La OEPI, en el apartado de *Conclusiones y Recomendaciones* de su estudio técnico³, concluye que las tres fincas⁴ y los anexos⁵ con que cuenta la Universidad de Costa Rica en la Sede "Rodrigo Facio", son insuficientes para satisfacer las necesidades de ampliación de su planta física, a corto y mediano plazo. Además, agrega que los nuevos requerimientos de espacio físico se han tratado de programar e incluir en el Plan quinquenal; no obstante, de no contar en un corto plazo con nuevos terrenos, sería imposible llevarlos a cabo.

III. Autorización de la Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República responde positivamente a la solicitud gestionada por la Administración y autoriza a la Universidad de Costa Rica el procedimiento de compra directa del inmueble, en los siguientes términos⁶:

1. *El precio que en definitiva se llegue a pagar por el inmueble a adquirir no puede superar la suma de ₡296.613.571,80 que determinó el respectivo avalúo efectuado por perito de esa Universidad (efectuado por el Ing. Manuel Álvarez Fuentes), para lo cual deberán contar con presupuesto suficiente y disponible.*
2. *La presente autorización se concede bajo el supuesto de que el terrero que interesa se deberá adquirir libre de todo gravamen y anotación. Dicho terreno corresponde a las fincas número 195325-000 y 438853-000, ambas del Partido de San José, cuyas características se detallan en los estudios registrales aportados en el expediente remitido.*
3. *La operación deberá finiquitarse dentro de los tres meses siguientes al recibo de la presente autorización, e instrumentarse en escritura pública conforme a nuestro ordenamiento jurídico. Transcurrido ese plazo, no podrá utilizarse.*

Una vez que la Rectoría cuenta con el visto bueno de la Contraloría General de la República, solicita a la Oficina de Suministros iniciar los trámites de compra de los terrenos (R-5448-2007 del 27 de agosto de 2007).

IV. Contenido presupuestario

En esta misma solicitud (R-5448-2007), la Rectoría remite a la Oficina de Suministros el vale N.º 5533-2007, con la reserva presupuestaria para la compra del inmueble. Asimismo, se cuenta con el oficio de la Oficina de

³ Oficio OEPI-742-2007 del 11 de junio de 2007, página 5.

⁴ Fincas 1 "Rodrigo Facio", Fincas 2 "Ciudad de la Investigación", Fincas 3 "Instalaciones Deportivas".

⁵ Edificio "Sapriisa", Sección de Transportes, propiedades compradas a las familias Capella y Pacheco Domínguez, a INEXO y algunas casas de habitación.

⁶ DCA-2857 del 23 de agosto de 2007, oficio N.º 09730.

Administración Financiera, donde se certifica que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para realizar la compra (OAF-4236-08-2007-P del 8 de agosto de 2007).

V. Recomendación de adjudicación

La Comisión de Licitaciones⁷ emite, el 28 de setiembre de 2007, la *Resolución* (sic)⁸ de adjudicación 386-2007, referente a esta contratación directa e indica lo siguiente:

Considerando que:

- a- Esta contratación se tramita a solicitud de la Rectoría.
- b- Mediante oficio DCA-2857, de fecha 23 de agosto de 2007 de la Contraloría General de la República, se autoriza la compra del bien inmueble para tramitar por contratación directa con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 71 de la Ley de contratación administrativa, a la Asociación de Arte y Cultura, Cédula jurídica N.º 3-002-045651, del bien inmueble según Plano Catastrado SJ-371380-1996, fincas 195325-000 y 438853-000, con un área según Plano de 14.412,71 metros cuadrados, por un monto de ₡296.613.571,80.
- c- La Contraloría General de la República con fundamento en los hechos expuestos y con lo dispuesto concede la autorización, sujeta a las siguientes condiciones:
 - 1. *El precio que en definitiva se llegue a pagar por el bien inmueble a adquirir no puede superar la suma de ₡296.613.571,80, para lo cual la Institución debe contar con presupuesto suficiente y disponible.*
 - 2. *El terreno se deberá adquirir libre de todo gravamen y anotación.*
 - 3. *La operación deberá finiquitarse dentro de los tres meses siguientes al recibo de la autorización, cuya fecha vence el 24 de noviembre del 2007.*
- d- Que existe el presupuesto debidamente aprobado para esta contratación, según la partida presupuestaria 390-000-0957-5-03-01-00⁹ por un monto de ₡297.000.000,00.

Se acuerda:

Recomendar al Consejo Universitario adjudicar la contratación directa 2007CD-000453-UCL para la compra de un bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura, cédula jurídica N.º 3-002-045651, finca inscrita en propiedad, partido de San José, folios reales 1438853-000 y 1195325-000, situada en el Distrito Segundo, Sabanilla, Cantón Quince, Montes de Oca, de la Provincia de San José, Plano Catastro SJ-37138096, que mide 14.412,71 metros cuadrados, por un precio de ₡296.613.571,80. La misma (sic) debe comprarse libre de gravámenes hipotecarios y anotaciones.

Este contrato requiere refrendo de la Contraloría General de la República.

VI. Oficina de Contraloría Universitaria

En el análisis efectuado por la Oficina de Contraloría Universitaria se indica lo siguiente:

□ **(OCU-R-173-2007 del 25 de octubre de 2007)**

Nuestra labor consistió básicamente en verificar en términos generales, el cumplimiento de los procedimientos administrativos que se deben llevar a cabo previo a la adjudicación, especialmente se corroboró la existencia de:

⁷ Conformada por el MBA. Eduardo Rojas Gómez, jefe de la Oficina de Suministros; la Licda. Anabelle León Chinchilla, jefa de la Sección de Control y Ejecución de Presupuesto de la Oficina de Administración Financiera; y el M.Sc. Héctor González Morera, vicerrector de Administración.

⁸ Al ser esta una contratación que debe adjudicar el Consejo Universitario, el documento que emite la Comisión de Licitaciones debe denominarse *Recomendación de adjudicación* por cuanto la Resolución la emite el Plenario. Este tema se retomará en páginas subsiguientes por la Oficina de Contraloría Universitaria y la Comisión de Administración y Presupuesto.

⁹ Correspondiente a Terrenos.

- 1- *La autorización de la Contraloría General de la República, División de Contratación Administrativa, para el procedimiento de compra directa de las fincas, la cual aparece en el oficio DCA-2857, de fecha 23 de agosto del 2007.*
- 2- *La documentación que sustenta la recomendación de adjudicación contenida en la Resolución N° 386-2007 de fecha 28 de setiembre del 2007, de la Comisión de Licitaciones, que al efecto ha constituido la Administración Activa.*

Verificado lo anterior nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. No se notó en la documentación analizada, la existencia de la constancia de la Oficina Jurídica donde exprese su criterio sobre lo actuado en esta contratación directa en materia legal, aspecto que una vez cumplido subsanará la presente observación.
2. En cuanto al nombre de “Resolución de Adjudicación 386-2007” que se le da al documento de la Oficina de Suministros, donde se expresa la recomendación de adjudicación, la cual es avalada por la Comisión de Licitaciones, manifestamos que esta denominación a este documento es errónea, por cuanto el acto de adjudicación y la respectiva resolución, para este procedimiento, es competencia del Consejo Universitario como instancia adjudicadora. En ese sentido es necesario que se haga la observación a la Oficina de Suministros para que se corrija esta situación.
3. En otro orden de asuntos, es importante recordar que el plazo otorgado por la Contraloría General de la República para finiquitar la compra autorizada en esta contratación directa, está definida en el oficio DCA-2857 de fecha 23 de agosto del 2007, aspecto que deberá contemplarse a fin de que la eventual adjudicación se realice dentro del plazo otorgado.

Verificado lo anterior, no evidenciamos otras situaciones que impliquen efectuar observaciones ulteriores sobre lo recomendado por la Comisión de Licitaciones para el presente caso.

VII. Deliberación de la Comisión de Administración y Presupuesto

En reunión del 2 de noviembre de 2007, la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) recibió al MBA. Eduardo Rojas, jefe de la Oficina de Suministros, así como del MBA. Walter Bustillos, funcionario de esa misma Oficina. También asistieron a esta reunión el Ing. Daniel Guzmán, jefe del Departamento de Supervisión, y el Arq. Fernando Aronne, jefe, ambos de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI); la magistra Rocío Marín, subjefa de la Oficina Jurídica; y el MBA. José Alberto Moya, jefe de la Oficina de Administración Financiera, quienes ampliaron, a solicitud de la Comisión, la información pertinente.

En lo referente a las observaciones que hizo la Oficina de Contraloría Universitaria en el oficio supracitado, se indica lo siguiente:

Punto 1.

La Comisión solicitó el envío de los dos últimos oficios emitidos por la Oficina Jurídica, relacionados con este proceso de compra (OJ-1277-2007 y OJ-1279-2007, ambos del 12 de octubre de 2007), donde se efectúan algunas aclaraciones al proceso tanto a la Rectoría como a la Oficina de Suministros; sin embargo, no se indica expresamente que existe aval para continuar con el trámite de adjudicación.

En virtud de lo anterior, la Comisión solicitó a la magistra Rocío Marín su criterio al respecto (CAP-CU-07-67 del 2 de noviembre de 2007). La Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-1384-2007, del 2 de noviembre de 2007, señala que:

(...) De conformidad con la normativa rectora, a saber, el Reglamento sobre el Refrendo de la Contrataciones de la Administración Pública (Resolución R-CO-33 del 8 de marzo del 2006), reglamento aplicable al caso en consulta; las contrataciones igual o superior a la suma de ₡80.400.000,00 —caso de la Universidad de Costa Rica— requerirán del Refrendo de la Contraloría General de la República (Arts. 1 y 2 inc. c) de este reglamento). En el caso de compra de inmuebles, el reglamento exige además, que cuando deba formalizarse en escritura pública, de previo su firma, se deberá remitir un borrador certificado del documento que se suscribirá (Art. 8 inc. 2 reglamento citado).

En este reglamento se establece que solamente en los casos en que **no** se requiere el refrendo contralor cabe la aprobación de la Unidad interna de Asesoría Jurídica Institucional (Vid. Artículo 10 en relación con el 2 de este reglamento). Por ello la participación de esta Oficina, en cuanto a dar una aprobación de legalidad o visto bueno en tal sentido resulta innecesaria, puesto que ello lo va a emitir la Contraloría General de la República mediante su refrendo.

Diferente será con la nueva Reglamentación sobre esta materia (Resolución R-CO-44-2007) emitida recientemente por la Contraloría General de la República, cuya vigencia es a partir del 1º de enero del 2008. De esta última reglamentación se desprende con toda claridad, que no se requerirá del refrendo de la Contraloría General de la República, en los casos de los contratos que se formalicen ante la Notaría del Estado (como la adquisición de inmuebles), sino de la aprobación interna de esta Asesoría Jurídica, según los supuestos allí contemplados (Vid. Artículos 12 punto 2) párrafo final y 17 de esta nueva reglamentación).

Finalmente, hacemos mención de la participación de la Oficina Jurídica en el proceso de compra de este inmueble, que ha pasado por varias etapas. Desde nuestra participación como miembros de la Comisión de Planta Física, donde se analiza inicialmente la conveniencia institucional de dicha compra, pasando por la gestión de compra con el propietario del inmueble y sus representantes, hasta elaborar el borrador de la escritura, que junto con el expediente será remitida a la Contraloría General de la República para obtener el refrendo contralor, hasta participar en el momento de la firma de la escritura ante la Notaría de Estado.

Es importante señalar que para este caso particular, esta Oficina ha señalado expresamente que el procedimiento a seguir es: "primero, que el Consejo Universitario adjudique formalmente la compra del terrero; segundo, que el expediente sea enviado a la Contraloría General de la República para que emita el refrendo acostumbrado; tercero, que se otorgue la escritura pública de compraventa ante la Notaría del Estado (Procuraduría General de la República) o ante el Notario designado por la Universidad de Costa Rica." (OJ-1277-2007).

Punto 2.

Tal como se puntualizó en el apartado V, página 5 de este dictamen, en las adjudicaciones que le corresponden al Consejo Universitario, el documento que emite la Comisión de Licitaciones debe denominarse **Recomendación de adjudicación** y no **Resolución de adjudicación**, como se hizo en este caso.

Este asunto se retomó en el oficio CAP-CU-07-66, del 31 de octubre de 2007, dirigido al MBA. Eduardo Rojas, jefe de la Oficina de Suministros; y además, en la reunión de la Comisión, se comentó tanto con el MBA. Rojas como con el M.Sc. Héctor González, Vicerrector de Administración. La Oficina de Suministros atendió de inmediato este señalamiento y cambió el documento por la Recomendación de adjudicación de la contratación directa 2007CD-000453-UCL para la compra de un bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura.

Punto 3.

El plazo para la compra de este inmueble vence el próximo 24 de noviembre.

PROPUESTA DE ACUERDO

CONSIDERANDO QUE

1. A lo largo de su existencia, la Universidad de Costa Rica ha experimentado un proceso de expansión de su planta física, en el cual han primado, de manera equilibrada, los criterios de planificación a largo plazo, sustentados en la conveniencia de garantizar el desarrollo natural de una institución de enseñanza superior en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social, tanto como el propósito de responder, oportunamente, a las cambiantes necesidades que, en términos de espacio físico, plantean los diversos programas y proyectos, mediante los cuales se materializan los esfuerzos institucionales en cada uno de esos ámbitos.
2. Desde el 24 de enero de 1999, la Universidad de Costa Rica ha venido publicando la disposición de adquirir terrenos aledaños que le faciliten continuar con sus procesos de docencia, investigación y acción social (la última publicación se realizó en el periódico *La Nación* el domingo 18 de febrero de 2007); en ese sentido, la Administración ha realizado esfuerzos presupuestarios para adquirir las propiedades colindantes que resulten estratégicas para la Institución.
3. El artículo 71 de la *Ley de la contratación administrativa* dispone:

Artículo 71. Procedimiento aplicable y límites. Para adquirir bienes inmuebles, la Administración acudirá al procedimiento de licitación pública, salvo que use las facultades de expropiación o compra directa, dispuestas en leyes especiales. Podrá adquirir por compra directa, previa autorización de la Contraloría General de la República, el inmueble que, por su ubicación, naturaleza, condiciones y situación, se determine como único propio para la finalidad propuesta.

Nunca podrá adquirirse un bien inmueble por un monto superior al fijado, en el avalúo, por el órgano administrativo especializado que se determinará reglamentariamente.

4. En respuesta a solicitud de la Rectoría (R-4973-2007 del 7 de agosto de 2007), la Contraloría General de la República (DCA-2857 del 23 de agosto de 2007, oficio N.º 09730) autorizó a la Universidad de Costa Rica para adquirir, mediante el mecanismo de compra directa, el inmueble propiedad de la Asociación Arte y Cultura, contratación N.º 2007 CD-000453- UCL, en los siguientes términos:
 1. El precio que en definitiva se llegue a pagar por el inmueble a adquirir no puede superar la suma de $\$296.613.571,80$ que determinó el respectivo avalúo efectuado por perito de esa Universidad (efectuado por el Ing. Manuel Álvarez Fuentes), para lo cual deberán contar con presupuesto suficiente y disponible.
 2. La presente autorización se concede bajo el supuesto de que el terrero que interesa se deberá adquirir libre de todo gravamen y anotación. Dicho terreno corresponde a las fincas número 195325-000 y 438853-000, ambas del Partido de San José, cuyas características se detallan en los estudios registrales aportados en el expediente remitido.
 3. La operación deberá finiquitarse dentro de los tres meses siguientes al recibo de la presente autorización, e instrumentarse en escritura pública conforme a nuestro ordenamiento jurídico. Transcurrido ese plazo, no podrá utilizarse.
5. La Rectoría elevó al Consejo Universitario la compra directa del "bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura", N.º 2007 CD-000453- UCL (R-6786-2007 del 16 de octubre de 2007).
6. De acuerdo con el criterio técnico de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), emitido en el oficio OEPI-742-2007 del 11 de junio de 2007 (apartado de Conclusiones y Recomendaciones) las tres fincas¹⁰ y los anexos¹¹ con que cuenta la Universidad de Costa Rica en la Sede "Rodrigo Facio" son insuficientes para satisfacer las necesidades de ampliación de su planta física, a corto y mediano plazo.
7. La propiedad que se procura adquirir mediante esta compra directa, perteneciente a la Asociación Arte y Cultura, cédula jurídica 3-002-045651, finca inscrita en propiedad, partido de San José, folios reales 1438853-000 y 1195325-000, situada en el Distrito Segundo, Sabanilla, Cantón Quince, Montes de Oca, de la Provincia de San José, Plano Catastro SJ-37138096, colinda con los terrenos de la Universidad de Costa Rica en las Instalaciones Deportivas, tiene una extensión de 14.412,71 m² y, según el criterio técnico de la OEPI (OEPI-742-2007 del 11 de junio de 2007), resulta estratégica para hacerles frente a los requerimientos inmediatos y futuros de nuevos proyectos, por cuanto:
 - Está libre de construcciones
 - Cuenta con una topografía plana
 - Colinda con las Instalaciones Deportivas (Finca 3)
 - No existen otros terrenos libres, alrededor de las tres fincas de la Sede "Rodrigo Facio" con esta amplitud y sin edificaciones internas.
8. La Asociación Arte y Cultura, por medio de su Presidente, el Lic. Carlos Cantillo Montero, y el Secretario, Ing. Fernando Font Ulloa, en nota del 24 de julio de 2007¹², manifestó estar de acuerdo con el avalúo realizado y acepta el plazo requerido para realizar los trámites de pago.
9. En la Recomendación de adjudicación de la contratación directa 2007CD-000453-UCL para la compra de un bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura, referente a la compra de este inmueble, la Comisión de Licitaciones consideró lo siguiente:
 - a) Esta contratación se tramita a solicitud de la Rectoría.

¹⁰ Finca 1 "Rodrigo Facio", Finca 2 "Ciudad de la Investigación", Finca 3 "Instalaciones Deportivas".

¹¹ Edificio "Sapriisa", Sección de Transportes, propiedades compradas a la familias Capella y Pacheco Domínguez, a INEXO y algunas casas de habitación.

¹² Folio 32 del expediente de la Contratación N.º 2007 CD-000453- UCL .

- b) Mediante oficio DCA-2857, de fecha 23 de agosto de 2007 de la Contraloría General de la República, se autoriza la compra del bien inmueble para tramitar por contratación directa con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 71 de la Ley de contratación administrativa, a la Asociación de Arte y Cultura, Cédula jurídica N.º 3-002-045651, del bien inmueble según Plano Catastrado SJ-371380-1996, fincas 195325-000 y 438853-000, con un área según Plano de 14.412,71 metros cuadrados, por un monto de ¢296.613.571,80.
- c) La Contraloría General de la República con fundamento en los hechos expuestos y con lo dispuesto concede la autorización, sujeta a las siguientes condiciones:
1. *El precio que en definitiva se llegue a pagar por el bien inmueble a adquirir no puede superar la suma de ¢296.613.571,80, para lo cual la Institución debe contar con presupuesto suficiente y disponible.*
 2. *El terreno se deberá adquirir libre de todo gravamen y anotación.*
 3. *La operación deberá finiquitarse dentro de los tres meses siguientes al recibo de la autorización, cuya fecha vence el 24 de noviembre del 2007.*
- d) Que existe el presupuesto debidamente aprobado para esta contratación, según la partida presupuestaria 390-000-0957-5-03-01-00 por un monto de ¢297.000.000,00.
10. Existe contenido presupuestario para llevar a cabo esta compra (certificación de la Oficina de Administración Financiera, OAF-4236-08-2007-P del 8 de agosto de 2007, donde indica que existe disponibilidad presupuestaria y *Recomendación de adjudicación de la contratación directa 2007CD-000453-UCL para la compra de un bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura*).
11. La Oficina Jurídica indicó expresamente el proceso por seguir en esta compra directa y no señala impedimentos legales para que se lleve a cabo la adjudicación (OJ-1277-2007 y OJ-1279-2007, ambos del 12 de octubre de 2007, y OJ-1384-2007 del 2 de noviembre de 2007).
12. Los señalamientos realizados por la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-173-2007 del 25 de octubre de 2007) fueron atendidos, oportunamente, por la Oficina de Suministros y la Oficina Jurídica.

ACUERDA

Adjudicar la contratación directa 2007CD-000453-UCL para la compra de un bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura, cédula jurídica N.º 3-002-045651, finca inscrita en propiedad, partido de San José, folios reales 1438853-000 y 1195325-000, situada en el Distrito Segundo, Sabanilla, Cantón Quince, Montes de Oca, de la Provincia de San José, Plano Catastro SJ-37138096, que mide 14.412,71 metros cuadrados, por un precio de ¢296.613.571,80, la cual debe comprarse libre de gravámenes hipotecarios y anotaciones.

Este contrato requiere refrendo de la Contraloría General de la República.”

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a discusión el dictamen.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR reconoce el trabajo de la Comisión de Administración y Presupuesto, dado que la propuesta es bastante clara y ordenada en todo el proceso.

Seguidamente, da lectura al último párrafo del considerando 7, que a la letra dice:

(...) resulta estratégica para hacerles frente a los requerimientos inmediatos y futuros de nuevos proyectos, por cuanto:

- Está libre de construcciones*
- Cuenta con una topografía plana*
- Colinda con las Instalaciones Deportivas (Finca 3)*
- No existen otros terrenos libres, alrededor de las tres fincas de la Sede “Rodrigo Facio” con esta amplitud y sin edificaciones internas.*

Manifiesta que esa afirmación no está contemplando la forma en como se ha tratado la compra de otras propiedades; por ejemplo, ACASUSO donde se siguió un proceso totalmente diferente a lo que es la compra y que fue un proceso de expropiación.

Recomienda a la Comisión que se deje el considerando hasta donde dice *nuevos proyectos*; es decir, que quede redactado de la siguiente manera: *resulta estratégica para hacerles frente a los requerimientos inmediatos y futuros de nuevos proyectos (...)*

Le preocupa esa afirmación por la forma en como se han tratado la compra de otros terrenos, por lo que esa afirmación podría confundir a quien la lee.

Destaca que lo que es importante que el referendo de la Contraloría General de la República con las reformas que vienen, da la impresión de que ya no se requerirán otros casos, sino el referendo de la Oficina Jurídica como ellos dicen, lo cual es enteramente satisfactorio para el manejo de la autonomía universitaria.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ expresa que en lo personal, no tiene objeción y cree que la Comisión tampoco la tendría en dejar ese párrafo tal y como lo ha sugerido el M.Sc. Alfonso Salazar, dado que es la opinión de la Oficina Jurídica que hace un señalamiento a lo que observa y lo que se encuentra en la fotografía que vieron.

Concuerda con el M.Sc. Alfonso Salazar en cuanto a que a partir del 2008 se avecinan nuevos escenarios, no solamente en este que es la participación de la Oficina Jurídica de una manera mucho más activa con respecto a este tipo de compras, sino con reformas inclusive a lo que serían firmas de convenios o contrataciones directas, etc., que en su debido momento van a tener que analizar en el Plenario.

Recuerda la necesidad de que se invite al Director de la Oficina de Suministros para escucharlo y conocer los proyectos que tiene y cómo se está dinamizando la Institución de una manera diferente.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica que también el MBA Walther González había pedido la visita del Director de la Oficina Jurídica, por lo que por el momento dentro de la lista va a anotar la presencia de la Oficina Jurídica.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ reconoce que tiene aproximadamente dos años de estar solicitando la presencia de la Oficina Jurídica, pero dados los acontecimientos actuales y lo que se está haciendo, le parece que es más pertinente la presencia del MBA Eduardo Rojas Gómez, que la misma Oficina Jurídica.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que en otras oportunidades se ha quejado de los dictámenes de la Oficina Jurídica; no obstante, en esta oportunidad hace un reconocimiento a la Licda. Rocío por la elaboración de un dictamen tan claro y preciso, así como su participación en esta licitación. Cree que personas así, universitarias, los hacen trabajar rápido y bien.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE expresa que sobre el compañero de Suministros en una sesión anterior comunicó que había conversado con el M.Sc. Héctor González, para conocer si era oportuno que el Jefe de Suministros visitara el Consejo, a lo que el Vicerrector de Administración le respondió que se había hecho una valoración inicial y ya se tenía un plan de trabajo con la Oficina de Suministros.

Añade que tuvo la oportunidad de reunirse con el MBA Eduardo Rojas, Jefe de la Oficina de Suministros, y conversaron un rato. Le causó muy buena impresión el abordaje que él ha hecho sobre la problemática institucional y la claridad que tiene, así como la vocación de servicio que debe tener esa oficina y evaluar las necesidades de las diferentes unidades institucionales.

Indica que le planteó al MBA Eduardo Rojas que lo iba a invitar en el mes de noviembre, –es un asunto que tiene pendiente–, ya se hicieron las gestiones por lo que solo es cuestión de buscar un espacio en la agenda para recibirlo, pues esa es una de las audiencias que cree que es prioritaria para el Consejo Universitario.

La señora Directora somete a votación el dictamen con las modificaciones propuestas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. A lo largo de su existencia, la Universidad de Costa Rica ha experimentado un proceso de expansión de su planta física, en el cual han primado, de manera equilibrada, los criterios de planificación a largo plazo, sustentados en la conveniencia de garantizar el desarrollo natural de una institución de enseñanza superior en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social, tanto como el propósito de responder, oportunamente, a las cambiantes necesidades que, en términos de espacio físico, plantean los diversos programas y proyectos, mediante los cuales se materializan los esfuerzos institucionales en cada uno de esos ámbitos.**
- 2. Desde el 24 de enero de 1999, la Universidad de Costa Rica ha venido publicando la disposición de adquirir terrenos aledaños que le faciliten continuar con sus procesos de docencia, investigación y acción social (la última publicación se realizó en el periódico *La Nación* el domingo 18 de febrero de 2007); en ese sentido, la**

Administración ha realizado esfuerzos presupuestarios para adquirir las propiedades colindantes que resulten estratégicas para la Institución.

3. El artículo 71 de la *Ley de la contratación administrativa* dispone:

Artículo 71. Procedimiento aplicable y límites. *Para adquirir bienes inmuebles, la Administración acudirá al procedimiento de licitación pública, salvo que use las facultades de expropiación o compra directa, dispuestas en leyes especiales. Podrá adquirir por compra directa, previa autorización de la Contraloría General de la República, el inmueble que, por su ubicación, naturaleza, condiciones y situación, se determine como único propio para la finalidad propuesta.*

Nunca podrá adquirirse un bien inmueble por un monto superior al fijado, en el avalúo, por el órgano administrativo especializado que se determinará reglamentariamente.

4. En respuesta a la solicitud de la Rectoría (R-4973-2007 del 7 de agosto de 2007), la Contraloría General de la República (DCA-2857 del 23 de agosto de 2007, oficio N.º 09730) autorizó a la Universidad de Costa Rica para adquirir, mediante el mecanismo de compra directa, el inmueble propiedad de la Asociación Arte y Cultura, contratación N.º 2007 CD-000453- UCL, en los siguientes términos:

1. *El precio que en definitiva se llegue a pagar por el inmueble a adquirir no puede superar la suma de ₡296.613.571,80 que determinó el respectivo avalúo efectuado por perito de esa Universidad (efectuado por el Ing. Manuel Álvarez Fuentes), para lo cual deberán contar con presupuesto suficiente y disponible.*

2. *La presente autorización se concede bajo el supuesto de que el terrero que interesa se deberá adquirir libre de todo gravamen y anotación. Dicho terreno corresponde a las fincas número 195325-000 y 438853-000, ambas del Partido de San José, cuyas características se detallan en los estudios registrales aportados en el expediente remitido.*

3. *La operación deberá finiquitarse dentro de los tres meses siguientes al recibo de la presente autorización, e instrumentarse en escritura pública conforme a nuestro ordenamiento jurídico. Transcurrido ese plazo, no podrá utilizarse.*

5. La Rectoría elevó al Consejo Universitario la compra directa del “bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura”, N.º 2007 CD-000453- UCL (R-6786-2007 del 16 de octubre de 2007).

6. De acuerdo con el criterio técnico de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), emitido en el oficio OEPI-742-2007 del 11 de junio de 2007 (apartado de *Conclusiones y Recomendaciones*) las tres fincas¹³ y los anexos¹⁴ con que cuenta la Universidad de Costa Rica en la Sede “Rodrigo Facio” son insuficientes para satisfacer las necesidades de ampliación de su planta física, a corto y mediano plazo.

¹³ Finca 1 “Rodrigo Facio”, Finca 2 “Ciudad de la Investigación”, Finca 3 “Instalaciones Deportivas”.

¹⁴ Edificio “Sapriisa”, Sección de Transportes, propiedades compradas a la familias Capella y Pacheco Domínguez, a INEXO y algunas casas de habitación.

7. La propiedad que se procura adquirir mediante esta compra directa, perteneciente a la Asociación Arte y Cultura, cédula jurídica 3-002-045651, finca inscrita en propiedad, partido de San José, folios reales 1438853-000 y 1195325-000, situada en el Distrito Segundo, Sabanilla, Cantón Quince, Montes de Oca, de la Provincia de San José, Plano Catastro SJ-37138096, colinda con los terrenos de la Universidad de Costa Rica en las Instalaciones Deportivas, tiene una extensión de 14.412,71 m² y, según el criterio técnico de la OEPI (OEPI-742-2007 del 11 de junio de 2007), resulta estratégica para hacerles frente a los requerimientos inmediatos y futuros de nuevos proyectos.
8. La Asociación Arte y Cultura, por medio de su Presidente, el Lic. Carlos Cantillo Montero, y el Secretario, Ing. Fernando Font Ulloa, en nota del 24 de julio de 2007¹⁵, manifestó estar de acuerdo con el avalúo realizado y acepta el plazo requerido para realizar los trámites de pago.
9. En la *Recomendación de adjudicación de la contratación directa 2007CD-000453-UCL para la compra de un bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura*, referente a la compra de este inmueble, la Comisión de Licitaciones consideró lo siguiente:
 - a) *Esta contratación se tramita a solicitud de la Rectoría.*
 - b) *Mediante oficio DCA-2857, de fecha 23 de agosto de 2007 de la Contraloría General de la República, se autoriza la compra del bien inmueble para tramitar por contratación directa con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 71 de la Ley de contratación administrativa, a la Asociación de Arte y Cultura, Cédula jurídica N.º 3-002-045651, del bien inmueble según Plano Catastrado SJ-371380-1996, fincas 195325-000 y 438853-000, con un área según Plano de 14.412,71 metros cuadrados, por un monto de ¢296.613.571,80.*
 - c) *La Contraloría General de la República con fundamento en los hechos expuestos y con lo dispuesto concede la autorización, sujeta a las siguientes condiciones:*
 1. *El precio que en definitiva se llegue a pagar por el bien inmueble a adquirir no puede superar la suma de ¢296.613.571,80, para lo cual la Institución debe contar con presupuesto suficiente y disponible.*
 2. *El terreno se deberá adquirir libre de todo gravamen y anotación.*
 3. *La operación deberá finiquitarse dentro de los tres meses siguientes al recibo de la autorización, cuya fecha vence el 24 de noviembre del 2007.*
 - d. *Que existe el presupuesto debidamente aprobado para esta contratación, según la partida presupuestaria 390-000-0957-5-03-01-00 por un monto de ¢297.000.000,00.*
10. Existe contenido presupuestario para llevar a cabo esta compra (certificación de la Oficina de Administración Financiera, OAF-4236-08-2007-P del 8 de agosto de 2007, donde indica que existe disponibilidad presupuestaria y *Recomendación de adjudicación de la contratación directa 2007CD-000453-UCL para la compra de un bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura*).

¹⁵ Folio 32 del expediente de la Contratación N.º 2007 CD-000453- UCL .

11. La Oficina Jurídica indicó expresamente el proceso por seguir en esta compra directa y no señala impedimentos legales para que se lleve a cabo la adjudicación (OJ-1277-2007 y OJ-1279-2007, ambos del 12 de octubre de 2007, y OJ-1384-2007 del 2 noviembre de 2007).
12. Los señalamientos realizados por la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-173-2007 del 25 de octubre de 2007) fueron atendidos, oportunamente, por la Oficina de Suministros y la Oficina Jurídica.

ACUERDA:

Adjudicar la contratación directa 2007CD-000453-UCL para la compra de un bien inmueble a la Asociación Arte y Cultura, cédula jurídica N.º 3-002-045651, finca inscrita en propiedad, partido de San José, folios reales 1438853-000 y 1195325-000, situada en el Distrito Segundo, Sabanilla, Cantón Quince, Montes de Oca, de la Provincia de San José, Plano Catastro SJ-37138096, que mide 14.412,71 metros cuadrados, por un precio de ₡296.613.571,80, la cual debe comprarse libre de gravámenes hipotecarios y anotaciones.

Este contrato requiere refrendo de la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME.

*****A las once horas minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas con veintitrés minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, M.L. Ivonne Robles, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky. *****

ARTÍCULO 6

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, propone una modificación en el orden del día para recibir inmediatamente al Dr. Leonardo Mata Jiménez, candidato a representante, por el Área de Salud, ante la Comisión de Régimen Académico.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación una modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, M.L. Ivonne Robles e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir inmediatamente al Dr. Leonardo Mata Jiménez, candidato a representante, por el Área de Salud, ante la Comisión de Régimen Académico

****A las once horas y veintiocho minutos, entra en la sala de sesiones el Dr. Leonardo Mata Jiménez.****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario recibe al Dr. Leonardo Mata Jiménez, candidato a representante por el Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE comenta que el Dr. Leonardo Mata, forma parte del grupo de compañeros que han propuesto su nombre como candidatos para integrar la Comisión de Régimen Académico, en representación del Área de la Salud.

Le da la bienvenida al Dr. Leonardo Mata al Consejo Universitario.

Indica que cada uno de los miembros procederá a presentarse y, posteriormente, se entablará un diálogo con él acerca de las percepciones que tiene sobre régimen académico, el funcionamiento de la Comisión de Régimen Académico, así como lo que lo motivó a aspirar a ser miembro de dicha comisión.

LA M.L. IVONNE ROBLES lo saluda y le da la bienvenida. Manifiesta que ambos han estado presentes en muchas actividades del Área de Artes y Letras. Añade que le satisface que los acompañe esta mañana y que haya presentado su nombre para esta actividad tan importante para la Universidad de Costa Rica.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ lo saluda, le da la bienvenida y exterioriza que es un placer tenerlo en esta mesa; además, le satisface compartir con él en esta mañana.

Menciona que tal y como lo indicó la M.Sc. Marta Bustamante tienen un ramillete de candidatos excelentes, muy universitarios, de amplia trayectoria; cree que el nombre del Dr. Leonardo Mata viene a fortalecer y enriquecer las opciones que como miembros del Consejo les va a permitir seleccionar y a que consideren mejor su decisión.

Desde esa perspectiva, le agradece al Dr. Leonardo Mata conoce de su trayectoria, de su impulso, de su carácter investigativo y de la experiencia que tiene dentro del quehacer universitario; piensa que sería un soporte muy valioso en la Comisión.

Agradece la disposición que tiene de continuar sirviéndole a la Universidad.

Agrega que se conocen y han compartido diferentes actividades. Le desea lo mejor de lo mejor y mucho éxito.

EL ING. FERNANDO SILESKY lo saluda y se presenta.

Le agradece por haber postulado su nombre para ser participe de una comisión muy importante, la cual se encarga de juzgar el quehacer académico de la Universidad de Costa Rica.

Comenta que los cuatro candidatos que aspiran a ser miembros todos son de lujo, por lo que quien gana es la UCR.

Menciona que cuando conoció el nombre del Dr. Leonardo Mata fue fuera del país, en el ICAITIE en los años ochenta tuvo la oportunidad de conocer al Dr. Bresani del ICAP y otros investigadores que han estado en el ICAP que estuvieron junto a él (Dr. Leonardo Mata) que le dieron excelentes referencias.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE se presenta y le da de nuevo la bienvenida. Agrega que es representante del Área de Ciencias Agroalimentarias y en este momento ocupa la Dirección del Consejo Universitario.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR lo saluda e indica que tienen muchos años de conocerse.

Manifiesta que al igual que los compañeros y compañeras, se encuentra muy complacido de que haya presentado su nombre para formar parte de la Comisión de Régimen Académico.

Comenta que para el Consejo Universitario es difícil hacer la elección de la persona que ocupará ese puesto, debido a la nómina de candidatos que se han presentado.

Exterioriza que la Universidad se ve engrandecida con la participación tan decidida de los mejores en el Área de la Salud, sobre todo por tratarse de Régimen Académico, del juzgamiento de los trabajos de las personas, independientemente de las personas que lo realizan, lo cual es una labor que debe ser bastante objetiva, pero a su vez es difícil.

Le agradece por su participación y a la vez le desea éxito en la resolución final de este Órgano Colegiado.

LA SRTA. KEILYN VEGA RODRÍGUEZ lo saluda, le da la bienvenida y se presenta.

Comenta que no lo conoce mucho, se lo encontró en las gradas y le complace que haya postulado su nombre.

EL SR. JHON VEGA lo saluda, le agradece su presencia y el que se haya presentado como candidato.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que en esta visita para el Consejo es fundamental escuchar sus planteamientos y puntos de vista.

Se disculpa por la ausencia de la Dra. Yamileth González, la Dra. Montserrat Sagot, el Dr. Luis Bernardo Villalobos (representante del Área de la Salud ante el Consejo), quien le insistió que lo invitara la semana pasada, pero al Dr. Leonardo Mata no le era posible participar; de hecho, el Dr. Villalobos se encontraba bastante dolido de no poder estar presente el día de hoy, pues se encuentra fuera del país al igual que la M. Sc. Mariana Chaves (representante de sedes regionales).

Agrega que los compañeros y las compañeras mencionados se encuentran fuera del país, participando en diferentes eventos de carácter internacional; no obstante, hay una buena representación del Consejo para escucharlo en esta mañana.

DR. LEONARDO MATA: – Como pasó esto, lo primero que quiero decir es que yo nunca he postulado para ninguna posición universitaria o política, ni dentro de la Universidad ni fuera de ella.

Yo soy un “ratón de biblioteca” y un estudiante de la investigación científica de toda la vida, inclusive la semana anterior, continuando unos estudios muy interesantes para mí que toda la vida he estado apegado al nixtamal y a la tortilla. Todos los estudios que hice en Guatemala para encontrarme que aquí en Nicoya, en todo lo que es el complejo Barra Honda, que tiene miles de kilómetros de profundidad de tierras calizas, existe también la tradición, al igual que en México, Guatemala, Honduras y el Salvador de *nixtamalizar* la tortilla, solo que Gagini le llamo hace muchísimos años “nesquezar”; esa palabra ya existía y tiene orígenes también indígenas.

La *nisquezación* o *nixtamalización* de la tortilla es, sencillamente, el tratamiento del maíz con ceniza y, principalmente, con cal; ahora, por qué me interesa eso a mí, porque yo, en estos momentos, con setenta y cuatro años, todavía levanto pesas, camino cinco kilómetros diarios, soy prácticamente vegetariano y he demostrado que todo lo que se dice es bastante falso, ni siquiera la viagra existe; eso es mentira, eso es una cosa imaginaria; los hombres pueden, a los setenta, ochenta años, volver a la actividad sin necesidad de esa droga que ahora está encontrando todos los derivados de fitnafilo, y los similares son muy peligrosos, como todo lo que el hombre ha inventado, tratemos ser naturales.

Estuve estudiando eso –el nixtamal– y me ha llamado la atención que hacen esa tortilla que no tiene ni sal ni grasa que es solo maíz, pero es muy rica en calcio. Hace como treinta años, se publicaron estudios de los niños de Cauqueo, en Guatemala, donde yo demostraba que esos niños estaban consumiendo hasta cuatrocientos y hasta quinientos miligramos de calcio, pero lo que más me llamó la atención y por lo que he seguido visitando Guatemala, es que ellos no tienen los males que nosotros tenemos ni existe el cáncer del riñón; por ejemplo, ahí no existe oclusión de la próstata, que me pasó a mí; por una malpraxis, se me trancó la próstata; no le deseo eso a ningún hombre, se empieza a hinchar la vejiga y si no le colocan una sonda y le hacen esto, la persona se muere dando gritos, es como estar embarazado; a mí me sacaron dos litros de orina. Hay seis tipos de cáncer que están matando a Estados Unidos; tienen un millón doscientas mil muertes por año, además, de la obesidad y la hipertensión; ese tipo de problemas no existen en esas comunidades indígenas de Guatemala. Ahí la escoliosis, que es cuando se le fusiona la espalda; por ejemplo, los que chapean se les va cerrando la columna vertebral y quedan agachados; así caminan hasta que se mueren. La fractura de la cadera en mujeres, eso no se ve; no hemos visto cáncer del cérvix, y he seguido quinientos niños recién nacidos –ahora ya son adultos–; yo voy ahí ya saben quién, me conocen; cuando llegó ahí soy el más blanco de esa comunidad, excepto por algún turista sueco que ande por ahí. Es toda una vida.

Yo andaba en Nicoya haciendo eso –el estudio sobre el nixtamal–, no podía venirme y, además, estaba en esa semana que es pagada; ya no podía cancelarla, porque ese día había el concurso de la “Condovac linda”, unas muchachitas jóvenes; no lo puede ver, porque ahí no iba a estar hablando con la gente de Sardinal sobre estas cosas tan tremendas que pasan ahí.

El Dr. Rosero ha identificado esa área como el área donde están los viejos más viejos de Costa Rica –él es un demógrafo–, por eso no pude venir, pero quiero decir que esto es una cosa para mí interesante. Creo que esta es la tercera vez que entro al Consejo; nunca he pensado en estos temas, ustedes son para nosotros como arzobispos, como cardenales, como un concilio, y yo a algunos los conozco en lo personal. Alfonso, alguna vez te agredí, por aquellos asuntos del patrón, bueno, es que los hombres buenos se olvidan de todo, yo creo que soy así también, pero lo que quiero decir es que yo nunca concursé, sino que el Dr. Luis Bernardo Villalobos, quien es colega y es de la Facultad de Medicina, me dijo: *Mirá, Leonardo, te gustaría participar* y me sonó interesante, yo nunca he optado por nada, no me gusta

concurrir, porque además es muy feo, a veces, cuando uno pierde, pero ahora no me preocupa eso; me dijo: *mandame el currículum* y yo le dije: *es muy feo, porque es el "ridículum vita"*; muchos de los currículos dicen mentiras y uno no se escapa de eso; me indicó: *mandame la lista de publicaciones*; le respondí: *son treinta y siete o cuarenta páginas*, y le envié todos los documentos y de pronto me dicen que hay varios candidatos, ¡qué vergüenza!, a lo mejor algunos de ellos son alumnos míos y me da mucha pena estar ahí; si todavía tengo que estar, pues si ustedes creen, me quedo, pero así es; no fue que yo anduve concursando ni por este ni por ningún puesto aquí, el único que tuve fue cuando me eligieron para la Dirección, en la creación y dirección del INISA, estuve doce años ahí; después, de ahí para acá, lo que conozco son bajadas de pisos, pero no con ningún interés de que siga en ningún mando.

Me siento muy honrado, porque yo conozco a varios de ustedes y creo que a usted – M.Sc. Marta Bustamante– alguna vez la vi en alguna conferencia.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE responde que muy posiblemente.

DR. LEONARDO MATA: – ¿Nunca le di clases?

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE responde afirmativamente.

DR. LEONARDO MATA: – ¿En qué?

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE le indica que era un curso para los estudiantes de Tecnología de Alimentos.

DR. LEONARDO MATA: – Esa fue la época más dura de mi vida, pero nunca dejé a ningún estudiante, en ninguno de los cursos que había aquí, porque yo creo que cuando uno deja estudiantes, agarra fama de ser mal profesor.

Entonces, no conozco esa Comisión, una vez quise averiguar cuando me dijeron en Régimen Académico que son gente muy buena. Gracecita, una Secretaria que había ahí, me dijo: *Doctor, usted tiene tal puntaje*; yo no sabía nada de eso. Alguna vez tuve contacto con ellos, pero no sé cómo funciona; una vez quise conocer el Reglamento para ver cómo escogían los puntos, porque me preocupan algunas cosas de esa Comisión.

Me preocupa que el puntaje mío sea tan alto, cuando yo nada más presenté como la quinta parte de mis trabajos. Hay cosas que interfieren con el registro de las publicaciones, las cuales podrían resolverse si hubiera un interés de los académicos y de los universitarios de empezar a solucionar los problemas que tiene la Universidad.

Otro problema que me preocupa mucho es que en todos los lugares que yo he trabajado, que ha sido la Universidad de Harvard, la Universidad de Washington, la Universidad San Carlos de Guatemala y la UCR, la única universidad donde no se publican las listas de toda la creación, porque la universidad es creación, es la UCR.

Yo una vez le sugerí al Dr. Manuel María Murillo, que para mí fue un hombre muy bueno, como lo fue también el señor Guillermo Chaverri –grandes vicerrectores–, que publicaran la lista, y me dijeron: *Nombre, qué querés, que se venga todo el mundo encima*; no, no creyeron que fuera conveniente hacerlo; no obstante, yo pienso que debe publicarse la lista de las obras de los pintores y de los escultores que estén registrados, porque ahora se están robando, y que

haya un catálogo cada año, y eso sirve, también, porque es un mecanismo de competitividad, porque la gente se va a preocupar de que también no se pierda.

A raíz de eso –de la solicitud del Dr. Luis Bernardo Villalobos–, empecé a trazar algunos artículos míos que desaparecieron; algunos los quemaron; entonces, el Vicerrector coincidió con el Vicerrector de Investigación, el Dr. Henning Jensen, que me parece que es un vicerrector que quiere que, después de que él se vaya, dejar cosas para los científicos con la creación de la Cátedra Humbolt, que es una gran cosa. Un día de estos días me dijo: *Leonardo, dame una copia de todos tus trabajos, que los vamos a poner en sistema digital*; yo casi lloro, pero no podía hacerlo. Esa es una cosa buena, que no se pierdan los trabajos de los científicos, que todos estén en un sistema digital, no solo los de Leonardo Mata, sino todos los trabajos; los de Clorito Picado los hemos retratado casi todos, porque era el único, y se veneró como un santo, pero qué hubiera pasado si Clorito viviera actualmente, se hubieran perdido esos trabajos, muchos de ellos.

Eso nada más quisiera hablar si se puede hacer algo, pero no sé que se podría hacer, porque no conozco cómo funciona esa Comisión.

*****A las once horas y cuarenta y cinco minutos, entra en la sala de sesiones la Licda. Ernestina Aguirre. *****

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece la exposición al Dr. Leonardo Mata e indica que si alguno de los compañeros o compañeras tiene alguna pregunta o inquietud, puede formularla.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR aclara que nunca ha sido agredido por el Dr. Leonardo Mata en las ocasiones en que se han encontrado.

Además, en lo personal siempre ha considerado que el trabajo científico que el Dr. Leonardo Mata ha hecho es digno de mención en la Institución. Su esfuerzo en la creación del INISA y en su sostenimiento durante muchos años y la vinculación nacional e internacional que de eso se generó en parte se debió originalmente a todas las contribuciones que el Dr. Mata ha hecho.

Recuerda que entre el año 1992 y 1996 siendo miembro del Consejo Universitario tuvo la oportunidad de conversar alrededor del INISA, fue cuando este Órgano Colegiado conoció una serie de factores importantes sobre el impulso que había recibido el INISA desde su creación.

Insiste que afortunadamente no se acuerda de ningún incidente de los cuales el Dr. Leonardo Mata ha señalado, dice afortunado, porque también ha sido afortunado en las oportunidades que han tenido de conversar y dialogar sobre varios aspectos.

Añade que en su gestión anterior y en la actual como miembro del Consejo Universitario ha encontrado en el Dr. Leonardo Mata una persona que se ha interesado y preocupado por detallar una serie de situaciones en la Institución y del trabajo científico de los universitarios de la UCR, que sigue siendo la visión más preclara de universidad que hay en el país; es decir, no se puede pensar en una Universidad sin investigación y mucho menos, dentro del concepto humanista que fue impulsado desde los orígenes de la UCR en una universidad sin acción social y sin vinculación con el sector externo, de la manera en como lo hace la UCR.

Le agrada que el Dr. Leonardo Mata sea un defensor a ultranza de los trabajos científicos de todos los académicos de la Institución, inclusive de aquellos que son menos mencionados por los medios de comunicación, porque existen muchos científicos y académicos que su presencia en la Universidad es silenciosa, pero su trabajo es muy grande.

EL DR. LEONARDO MATA indica que cuando habló de agresión nunca pensó en alguna palabra, pues ese no es su estilo y mucho menos con un colega, ni con ninguna mujer, dado que tiene seis hijos y de ellos cuatro son mujeres, a quienes considera brillantes.

Reitera que no es su estilo la agresión, solo que le recordó el ciclotrón; de hecho, sintió al M.Sc. Alfonso Salazar muy dolido de haber hecho acciones para que eso no se estableciera en la Universidad y todavía piensa que, tal vez, se equivoque.

Felicita al M.Sc. Alfonso Salazar por no guardar ningún tipo de resentimiento, porque a él (Dr. Leonardo Mata) le han bajado el piso y duro, pese a ello no tiene resentimientos, por eso es que se mantiene así, a pesar de todo lo que le ha sucedido. Espera vivir unos cinco o diez años más.

Puntualiza que no conoce cómo funciona la Comisión de Régimen Académico; no obstante, le preocupa lo que tiene que ver con la relación norte-sur. Agrega que se graduó en la Universidad de Costa Rica en los tiempos de don Rodrigo Facio, cuando no existían los Estudios Generales; a pesar de eso, es un melómano de la clásica, la lírica y hasta pinta, lo cual no se puede erradicar, aunque no haya recibido clases.

Agrega que no tuvo el privilegio de conocer a Constantino Láscaris, debido a que se graduó en 1957; continuó sus estudios en la Universidad de Harvard, donde obtuvo una maestría y un doctorado; su maestro fue Premio Nobel, con el que mantiene comunicación cada dos semanas, pues es como un padre para él.

Expresa que le preocupa que los jóvenes en Estados Unidos son, a veces, como los de aquí, irreverentes, pues ya no es aquello que respiró en la Universidad de Harvard, donde había un respeto no por los maestros de ahí, sino por sus maestros y sus maestras que tuvieron en los primeros años de formación; esa era una tradición muy importante que existía en Costa Rica.

Comenta que se encontró en un congreso a una microbióloga –que no conocía– muy atractiva, hasta creyó que se trataba de una secretaria, quien le preguntó si todavía trabajaba con el cultivo de tejidos. Siempre ha trabajado con cultivo de células, entre otras cosas, en el laboratorio de células, virus, cólera; maneja casi todo lo anaerobio; su respuesta fue que continuaba trabajando con el cultivo de tejidos, a lo que ella le replicó que eso estaba obsoleto, porque ahora se trabaja con sondas y con biología molecular.

Considera que se le ha hecho mucho daño a la Universidad introduciendo esas ideas. Se quedó callado, no respondió nada, pero se quedó pensando que en este momento se están descubriendo las células troncales, y que toda la vida el hombre seguirá siendo agricultor. En lo personal cultiva aquí, dado que no tiene tiempo para irse a una finca a cultivar.

Enfatiza que el hombre es un agricultor nato, así es la especie humana. Opina que lo de las células troncales es algo increíble, pues se descubrió, recientemente, que los fetos liberan

células que pasan por el cordón umbilical y van a diversos sitios de la madre, a la vez que van sanando células transformadas.

Señala que ha trabajado con mujeres embarazadas, y se preguntaba por qué en Bangladesh o en Mali, o todos esos lugares, y en las tribus de caníbales las mujeres embarazadas se ven muy bien aunque estén viviendo en la pobreza más grande, qué es lo que les hace a ellas, es lo mismo que la leche materna hace por los recién nacidos y por los niños, que con la cuarta parte de proteína de la leche de vaca, no necesitan proteína, no necesitan calcio, no necesitan nada, porque es el alimento ideal; eso lo hicieron en el INISA, establecieron alimento en conjunto.

Comenta que es la arrogancia académica, denominado *juviris*, en inglés es mala, pues no se debe despreciar a quien esta todavía cultivando bacterias, porque los descubrimientos más grandes están por delante, son cosas muy sencillas; así se lo dijeron cuatro premios Nóbel con los que tuvo algún contacto, que lo importante en la ciencia es escribir las cosas todo el tiempo, si se puede, y decirlas de tal forma que las pueda entender cualquier persona, incluso las personas que no tienen ninguna preparación académica; de manera que si se cuenta y las personas lo entienden, se publica, y si lo hace, que sea en la mejor revista.

Indica que muchos de los artículos que se publican no se pueden entender, a veces, ni los biólogos moleculares. Cree que esos son aspectos que pueden robustecerse en la Comisión de Régimen Académico, pues en esa lucha de norte y sur, ha notado esa arrogancia en médicos jóvenes.

Manifiesta que un gran científico norteamericano (a quien él había ayudado mucho) le dijo: *Dr. Leonardo Mata es que usted aparece solo con ciento setenta publicaciones en el Institute Scientific Investigation, que es el de Garfield*; dice que han creado ese Instituto, donde la persona no solo tiene que publicar, sino que miden los trabajos por cuántas veces se cita el trabajo, lo llaman *citation index*. No cree que eso este mal, considera que ese no debe ser el único criterio.

Cuando estaba escribiendo el libro sobre el cólera, descubrió que el primero que hiló el híbrido del cólera y lo identificó no fue Cook, sino Hugo de Bianchi, italiano, cincuenta años antes; está bien caracterizado y lo publicó en una revista oscura de Italia.

Ahora lo que sucede es que hay muchos artículos publicados en la *Revista de Biología Tropical*; algunas personas aconsejan que no se publique en esa revista porque no vale la pena; no obstante, considera que la *Revista de Biología Tropical* es muy buena, aunque ha publicado artículos malos, pero eso también ha ocurrido con la *Revista en Salud Pública*, lo que importa es que si el trabajo es bueno se va a conocer.

Recuerda el famoso libro *El asno dorado* o las transformaciones, de Lucio Apuleyo; es uno de los libros más increíbles. Además, se ha dedicado a leer libros extraños; también escribió *200 años en la Era Cristiana*, lo escribió en latín y no corintio, él era del norte de Italia, y por eso lo conocen; si se lee ese libro ahí está todo los chapulines, los travestis, las comilones, es como leerse el *Satiricón* de Petronio; en ese sentido, considera que la sociedad no ha cambiado nada.

Cuenta que los egipcios comían con tenedor y cubiertos hace cinco mil años y ahora muchas muchachas jóvenes andan con siliconas y diamantes en el ombligo y comen con

cuchara; es decir, hay como una involución en unos grupos, pero la humanidad ha sido bastante similar.

Enfatiza que hay que ver cómo se modifica algo, porque ahora si se tienen dos autores y los dos han fallecido, no se puede presentar el trabajo en régimen académico, porque hay que conseguir la firma de ellos .

Indica que se peleó con el Dr. Mohs, porque le hicieron dos o tres bajadas de piso, por lo que se dijo a sí mismo que seguí ahí; de hecho, no puede llegar ahora, porque tiene ese orgullo femenino que no se lo permite, el Dr. Mohs es uno de los coactores de él, esos son los términos malos, seguimos siendo seres humanos. Se imagina que otros científicos tienen problemas para lograr que sus trabajos sean valorados.

Informa que el Dr. Henning Jensen va a colocar en la web los trabajos que él –Dr. Leonardo Mata– ha realizado; espera que, posteriormente, se incluyan en esa página los trabajos de otros investigadores también, para que estos puedan ser consultados, dado que todos tienen valor, porque en cada trabajo está el espíritu, la aventura, la creatividad igual que en una obra de arte o en la poesía.

EL ING. FERNANDO SILESKY pregunta al Dr. Leonardo Mata si tuvo que ver con la incaparina.

EL DR. LEONARDO MATA responde que no tuvo nada que ver con eso, porque su idea era la *description*, pero los “americanos” siempre han tratado de desintegrar los alimentos y volverlos a unir; todo lo que es la fortificación y de más.

Exterioriza que, en lo personal, es muy naturalista; por ejemplo, si se lee la tabla de composición de alimentos, que tiene quinientos alimentos, se puede notar que la leche no tiene calcio; de hecho, la Dos Pinos le echa el calcio y la fortifica, pero lo que tiene calcio es la lechuga, la espinaca; la carne tiene muy poco calcio, excepto la carne de lagarto, pero no se consigue. Enfatiza que deben leer la tabla de composición de alimentos.

Comenta que los mayas vivieron diez mil años, antes de que en Costa Rica, los españoles introdujeran las primeras mil vacas, con una nutrición increíble; su estatura era similar a los de los españoles –1.60 metros–, no eran carnívoros, comían de vez en cuando pan y carne, porque no había muchos animales; los animales de las florestas son muy difícil de conseguir; habían domesticado a veinte tepezcuintles, al tapir, pero no era fácil; en el Sur había algunos: la alpaca y la vicuña.

Destaca que los chorotegas domesticaron el maíz, con lo que lograron tener una gran dieta en Nicoya –descrita por Wagner–; además, consumían mucho de zapayo, frutas y frijol. Explica que el maíz y el frijol, combinados (30% de frijol, 70% de maíz), conforman una dieta absolutamente balanceada en todos los aminoácidos que ocupa el organismo para poder crecer bien.

Entonces, explica de dónde viene la incaparina, porque se vio y se descubrió la desnutrición; ese es el papel de él en el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). Agrega que en este momento su trabajo es considerado como el más destacado, porque llegó con la Microbiología. Él era microbiólogo, pero tomó todos los cursos, en Harvard, de nutrición, porque iba para el INCAP, ya le habían prohibido la entrada a Microbiología –había un decano que no lo quería ver–, por lo que se fue a trabajar al INCAP, pues necesitaba

graduarse. Ahí, estaban empezando las ideas de tomar el maíz y mezclarlo con cal y otras cosas para hacer una especie de atol (los guatemaltecos al igual que los mejicanos comen atoles), un alimento mágico. Sin embargo, él nunca creyó; no se lo diría a Bresani, investigador del INCAP, pues es el hombre que más admira en dicho instituto, quien tiene cien publicaciones más que él y nunca se ha divorciado. Comenta que Bresani tiene una esposa, seis hijos; mientras que él tiene una esposa y seis hijos; lo considera un modelo de hombre.

Reitera que no creyó en la mezcla, sin embargo, cuando terminó los estudios, en Santa María de Cauque, demostró categóricamente que la infección era más importante, que si los niños no se infectan, crecen bien con la dieta que tienen. Cada vez que un niño se infecta, desarrolla anorexia, pérdida de peso, deja de crecer en estatura; demostró, matemáticamente, con un estudio de cinco millones de números, que la correlación era muy buena, que cuantas más infecciones, y más colonizaciones del intestino y más enfermedades infecciosas, menos crecía. De modo que esa fue la contribución.

En ese momento, la AID estaba en esos grandes programas de Tele 40, cambiando la comida por estabilidad política; se influyó sobre los dictadores y los dictadores sobre todos los presidentes de Estados Unidos. Los grandes programas Surplus Food de los alimentos sobrantes que venían a Costa Rica. Agrega que en Costa Rica “mataron”, recientemente, el maíz.

Recuerda que cuando terminó sus estudios, ellos estaban convenciéndose de que la infección era importante, pero es que en los Estados Unidos la infección no era importante, porque ya habían controlado la malaria y la fiebre amarilla; Estados Unidos es un país con todo; por ejemplo, el mosquito del dengue está en dieciséis o diecisiete estados de los Estados Unidos, pero no hay dengue, porque todas las casas tienen cedazo, la gente se siente a ver televisión con una cerveza, con aire acondicionado; entonces, el mosquito no va a entrar ahí. En Estados Unidos sanearon todo eso y cuando entran en la etapa de la desnutrición, ellos solamente creen en la nutrición, en la comida; eso ha llevado al país con la tasa de obesidad más grande del mundo; es una cosa astronómica.

Recuerda que, en el año 1972, cuando había decidido volver a Costa Rica, recibió dos comunicaciones de la AID. Una de las comunicaciones era de la *Nutrition Office*, la cual le ofrecía quinientos mil dólares para que hiciera un estudio que demostrara que cambiando la dieta de Santa María Cauque, uno de los pueblos más pobres que ha conocido; los niños iban y las madres iban a comer y a tener un mejor peso para crecer mejor, y él (Dr. Leonardo Mata) tenía que demostrar que todo era producto de la buena nutrición.

A la semana siguiente, recibió otra comunicación de la *Health Office* que es la contraparte dentro del AID, donde le comunicaban que le darían medio millón de dólares para que hiciera un estudio que demostrara que si se le enseñaba a las personas a lavarse las manos, a cocinar bien la comida, a tener agua potable, entre otros, no hay necesidad de mejorar la dieta.

Se presentó con los dos télex que había recibido donde don Moisés Behar, quien fue su director –uno de los hombres que más admira–, es pediatra sefardí (judío). Don Moisés le preguntó qué iba a hacer, a lo que respondió que su deseo era hacer el estudio de lavarse las manos, debido a que es microbiólogo, y demostrar que si las personas se lavan las manos puede mejorar todo eso.

El Dr. Behar, quien era un microbiólogo frustrado, le aconsejó que debía seguir la línea de Pasteur. Le insistió en que debía ser como Pasteur, quien repetía tres, cuatro y hasta cinco

veces cada experimento, para demostrar que él estaba equivocado, pues su hipótesis era que él estaba equivocado, para demostrar que sí existía la generación espontánea; después de cinco, seis o más veces, cuando él decía: *no, no existe; entonces, estoy en lo correcto*, y publicaba el artículo.

Explica que por esa razón es que ninguno de los artículos de Pasteur, quien publicó menos artículos que él (Dr. Leonardo Mata), ha sido rechazado, porque siempre estaba en lo correcto. Eso le dijo el Dr. Behar, que Pasteur pensaba más. Finalmente, decidió hacer el estudio de la dieta y se embarcó en la incaparina. No se hizo con la incaparina exactamente, porque era muy caro, sino que se tomó el nixtamal (la masa cocinada con cal y molida en el molino) y agregarle una mezcla fortificante de harina de soya, que tenía disila (que es deficiente en el maíz) e hierro, porque se había visto un poco de anemia, y se le agregó riboflavina; ahí no hacía falta, pero lo hice totalmente inocua, para saber si las mujeres se estaban comiendo eso, porque la orina está amarilla; hubo que enseñarles, es complejísimo.

Ese estudio no se publicó porque la AID no lo quiso; se logró demostrar que después de cuatro años en Santa María de Cauque, no cambió ningún parámetro, ni el peso ni la estatura del niño al nacer, ni el peso de la madre, ni el crecimiento ni la osificación del niño. Se tomaba la radiografía de mano derecha cada seis meses, pero nada cambió, excepto que los que comían esa fortificación, tenían menos diarrea; además, el programa no sirvió por el sabor y el olor a ratón de las ollas.

Finalmente, indica que la incaparina sí existe; ahora hay muchas posiciones, porque la han comercializado demasiado; no obstante, cree que las personas no deben apartarse de los alimentos naturales, pues no hay nada más delicioso que una buena ensalada de frijoles molido (con apio y todo), arroz, frutas, vegetales y refresco sin azúcar o, aun mejor, agua, porque cada botella de refresco Tropical contiene siete cucharadas de azúcar y en el país hay una epidemia de diabetes.

Esta inmerso en todo eso y no quiere jubilarse.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE lamenta el tener que hacer una pausa en una clase tan interesante que el Dr. Leonardo Mata les está dando, ha sido bastante agradable; lo que sucede es que tienen que recibir a otras personas dentro de poco.

Le agradece su participación y el tiempo que les dedicó el día de hoy. Añade que, posiblemente, más tarde decidan lo del nombramiento, en cuanto lo decidan se lo harán saber.

****A las doce horas y diez minutos, se sale de la sala de sesiones el Dr. Leonardo Mata Jiménez. ****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario procede, mediante votación secreta, con el nombramiento de la persona representante por el Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico.

La señora Directora somete a votación secreta el nombramiento del Representante del Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico, y se obtiene el siguiente resultado:

Candidatos	Votos
Dr. David Lafuente Marín	2
Dr. Ólger Calderón Arguedas	1
Dr. Leonardo Mata Jiménez	5

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, al Dr. Leonardo Mata Jiménez como representante, por el Área de Salud, ante la Comisión de Régimen Académico, por un período de cuatro años a partir del 6 de noviembre de 2007 hasta 5 de noviembre de 2011.

ACUERDO FIRME.

*****A las doce horas y quince minutos, entran en la sala de sesiones la M.Sc. Margarita Esquivel Porras, Jefa, Oficina de Recursos Humanos, y la Licda. Maritza Monge Murillo, Jefa, Oficina de Planificación Universitaria.*****

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario recibe a la Licda. Maritza Monge, jefa de la Oficina de Planificación y a la M.Sc. Margarita Esquivel Porras, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, quien responderá inquietudes en torno al tema de la “Política Institucional de Gestión de Recursos 2008”, expuesto en la sesión 5201, del 24 de octubre de 2007.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE les da la bienvenida y a la vez se disculpa por el retraso; no obstante, indica que disponen de cuarenta y cinco minutos todavía para la exposición.

M.Sc. MARGARITA ESQUIVEL manifiesta que colocó al lado de cada una de las preguntas el nombre de cada uno de los miembros, con el fin de responder cada una de las preguntas de acuerdo con el orden en que fueron formuladas.

En cuanto a cuáles políticas implica este proyecto, responde que este es atravesado por muchas de ellas, específicamente la 2.05, 2.14, 3.04 y la 3.04.

Dr. Luis Bernardo Villalobos

- Cuáles políticas implica?
 - 2.05, 2.14, 3.06, 6.04
- Proceso de capacitación para divulgar y analizar la nueva estructura con la comunidad
 - Reunión con los directores y jefes administrativos
 - Explicación del proceso
 - Entrega de documentos
 - En el 2008 una visita individualizada en los casos de variaciones por ordenamiento de la estructura

Para definir el proceso de capacitación, divulgación y análisis de la nueva estructura con la comunidad universitaria, se están planeando reuniones; se proyecta hacer el trabajo en conjunto con la OPLAU; de hecho, se tiene planeado convocar a los directores de las oficinas y a los jefes administrativos para explicarles el proceso e informarlos al respecto; además, la Licda. Maritza Monge les entregará el documento con el presupuesto 2008 y les expondrá a qué equivale lo que se les está entregando en ese momento en cuanto a la relación de puestos.

Por otra parte, en el año 2008 la M.Sc. Margarita Esquivel se encargará de visitar a los directores y darles la información de una manera más individualizada.

Resume que el proceso consta de tres fases: la primera es de ordenamiento, en el momento en que se aplique no se van a ver afectados los salarios de los funcionarios, pero si se contrata a una persona nueva, se debe hacer en la que corresponde; por ejemplo, si una persona trabaja en una dependencia como Profesional A, ya sea que se pensione, ascienda a algún otro puesto u otro, la persona nueva que se contrate va a estar en una determinada categoría según corresponda. Se decidió hacer una visita individualizada para que la gente no caiga en pánico.

Segundo, se van a hacer dos reuniones debido a que la población es bastante numerosa, pues entre jefes administrativos y directores son cerca de cuatrocientas personas y concentrar tanta cantidad de personas en un lugar no era conveniente, por lo que se optó por dividirlo en dos grupos de doscientas personas cada uno.

Tercero, se va a elaborar una presentación en Power Point, similar a la que se presentó ante el Consejo, para suministrarles información general sobre el proceso. Esa es la forma en que se va a divulgar a la comunidad universitaria.

Enfatiza que en el año 2008 cuando se esté trabajando en la definición de cargos, se van a hacer las reuniones con los grupos que están planteados dentro del modelo, dado que se tienen que validar ciertos aspectos. Ese será un año de ajustes, pues este es un proceso muy grande; la labor es titánica y el ordenar es monstruoso, por lo que se hará poco a poco, de manera que paulatinamente se va a ir revisando lo que se va a ir haciendo.

Comenta que las reuniones están programadas para la tercera semana del mes de noviembre, hasta tienen los auditorios donde se van a realizar; inclusive hoy se preparó el comunicado a las diferentes oficinas.

Dra. Monserrat Sagot

- Para qué fecha se espera tener todo el análisis de la revalorización de los puestos y las categorías?
 - Dic.2007
 - El comunicado se realiza en la primera semana enero 2008
- Para qué fecha se espera que este completamente terminado?
 - 2008

Indica que se tiene programado tener todo el análisis de la *revaporización* de los puestos por categorías para diciembre de 2007; de hecho, el personal de Recursos Humanos se está quedando hasta tarde y algunos vienen los sábados, porque saben que si esto no se termina, no hay vacaciones en diciembre, porque esa es la fecha que se tiene como plazo, por lo que todos se están esforzando para que así sea.

Menciona que las fechas están bastante ajustadas, pero hasta el momento se han ido cumpliendo tanto las de la sección de clasificación y valoración como las del área de servicios administrativos que debe hacer el comunicado a tres mil quinientas personas aproximadamente.

Por su parte, el área de reclutamiento y selección tiene que revisar los requisitos de las personas; el área de gestión de pago tiene que hacer los cambios salariales para el pago dado que tendrán que hacer tres mil quinientas acciones de personal aproximadamente, debido a que se hacen de oficio no las hacen las oficinas; el área de informática que tendrá que hacer los cambios.

Añade que desde setiembre toda la oficina está trabajando en ello, se tiene un cronograma y reuniones todas las semanas, donde se verifica si se está cumpliendo ese cronograma con las fechas proyectadas. Actualmente, se tiene un desfase de un día, por lo que esperan poder recuperarlo, dado lo ajustado del cronograma.

Puntualiza que se espera que para el 2008 el proyecto esté completamente terminado, cuando se concluya el manual de puestos, se pase por todo el proceso de apelaciones –si las personas no están de acuerdo–, el proceso de la conformación de los puestos, el manual de puestos, que va a ser específico, porque el manual de clases es general.

En relación con la capacitación en competencias que se imparte en la Escuela de Medicina y en la Escuela de Negocios, señala que el tema de competencias tiene dos caras de una misma moneda, ya que tuvo la posibilidad de ser capacitada en Canadá en las dos áreas, una es la educación basada en normas de competencia que se refiere a lo que se está haciendo, donde se prepara la malla curricular con las competencias, proceso que es muy interesante; por ejemplo, los de CINDA hablaron de que muchas de las universidades están dando ese giro de transformar sus currículos bajo el modelo de competencias; y la otra es la gestión de recursos humanos (que es la que se está aplicando).

Licda Ernestina Aguirre

- Capacitación en competencias de los docentes de las escuelas de Medicina y Negocios
 - Educación basada en normas de competencias
 - Gestión por competencias
- Nombramientos de docentes interinos
 - Tema de la Vicerrectoría de Docencia
- Disminución de las categorías de 40 a 17, 140 clases 17.
 - Proceso técnico de análisis por procesos (Modelo por competencias) para pasar de bandas angostas a bandas anchas.
- Evaluación del desempeño
 - Se esta trabajando en eso

Insiste en que se trata de dos caras de una misma moneda que tienen enfoques parecidos, pero cada uno en su línea, uno es la educación y el otro, en la gestión del recurso humano.

Con respecto a los nombramientos de los docentes interinos menciona que este proyecto no se enfoca en ese sentido, debido a que el que a los docentes no se les nombre en período de vacaciones es un problema que está revisando la Vicerrectoría de Docencia, específicamente está siendo abordado por la Dra. Libia Herrero, quien está trabajando ese tema.

En cuanto a la disminución de las categorías de 40 a 17 y de las clases de 140 a 17 es un factor que obedece a un proceso técnico de análisis y es un proceso por procesos, porque tiene

el enfoque de competencias, dado que se está pasando de las bandas angostas a las bandas anchas, que es la tendencia que está en este momento.

Comenta que el Director del IGLU indicó que era importante que las universidades modernicen sus sistemas y este es uno de los procesos de la modernización, el pasar de las bandas angostas a las bandas anchas.

En relación con el proceso de evaluación del desempeño, menciona que se está trabajando en ese sentido; es un proceso que todavía falta y en el que se han comentado las fases que se han llevado a cabo. En este momento, este nuevo proyecto está integrado por el CEA, OPLAU y la Oficina de Recursos Humanos, para lo que se ha tenido la asesoría de especialistas de Alemania, han encontrado algunos aspectos importantes de la experiencia que ha tenido OPLAU y se han encaminado hacia eso; de hecho, el próximo año es un trabajo grande que se tiene en esa área.

MBA Walter González

- Instrumento que pueda valorar al profesional o compañero, que tiene dones naturales y que los pone en práctica y no solo se queda con lo que el manual le dice, como hacer ese reconocimiento
- Un compañero tiene plaza en propiedad y esta ascendido de manera interina. Sin embargo la información sobre su puesto la da un interino que no está haciendo lo mismo, que opciones tiene para corregir eso

En cuanto a si hay algún instrumento que pudiera valorar no solo la formación, sino las competencias de las personas, señala que, en ese sentido, conoce varios instrumentos que está aplicando Canadá y que son los que se quiere traer a la UCR; asimismo, hay otros que se están aplicando en la Universidad Nacional que también son interesantes.

Señala que la tendencia moderna no es solamente hacia el título, porque lo que se ha visto es que el título no dice que las personas tengan exactamente las competencias que se requieren en un puesto, por lo que la tendencia moderna es hacer una relación entre los dos aspectos: el grado académico que la persona tiene; y las competencias que posee para ejercer, porque puede ser que la persona sea muy buena en un campo, pero en otro no sea tanto, pues no tiene las competencias.

Agrega que en este momento hay todo un cambio y es el objetivo hacia donde la Oficina de Recursos Humanos se dirige, ese es el otro proyecto para el próximo año; con ese fin se envió a recibir capacitación a dos compañeras una de la Oficina de Recursos Humanos y otra del CEA, se tiene proyectado trabajar en el modelo de la gestión de recurso humano por competencias los dos ámbitos: el mundo administrativo y el docente; especialmente, donde se puede hacer un cambio drástico, porque en el otro habría que ver un modelo mixto. En lo que es reclutamiento y selección, se quiere que a la UCR ingresen las personas que tienen las competencias que requiere la Institución para continuar siendo excelente y mejorar cada día más.

Reitera que sí hay instrumentos desarrollados a los que se denomina de lápiz y papel y los que son de simulación; en fin, hay varias formas y técnicas para poder detectar lo que son las competencias en las personas.

Aclara que la Oficina de Recursos Humanos en los casos en que la persona propietaria no fue quien llenó el formulario, sino que quien lo hizo fue quien ocupa la plaza en este momento, es a esta última a quien se le va a enviar la comunicación, pues fue quien llenó el cuestionario.

Indica que a las personas propietarias de la plaza les preocupa que en ocasiones a la plaza que dejaron le agregaron funciones que no se hacían anteriormente o, bien, que el propietario de la plaza no ejecutaba.

Enfatiza que las personas que se encuentran en esa situación van a tener la oportunidad de acercarse a la ORH para conocer cómo quedaron, porque no se le va a enviar una comunicación al dueño de la plaza, sino a la persona que la está ocupando, y en caso de que la persona regrese va a tener la oportunidad de revisarlo y de volver a sus funciones.

Expone que esa problemática se ha dado debido a que la Universidad de Costa Rica tiene un interinazgo altísimo y en ninguna otra Institución se permite hacer un estudio de asignación en plazas que no sean en propiedad. Esa situación se da porque la Universidad tiene un interinazgo alto, por lo que a las personas no se les puede dar una propiedad, pues otro es el dueño de la plaza.

Puntualiza que la costumbre en la Universidad ha sido hacer el estudio, pero eso tiene implicaciones sobre el dueño de la plaza; por ejemplo, si tiene requisitos más altos que el dueño de la plaza cuando el dueño de la plaza regrese, va a tener que revisarse nuevamente. Esos van a ser casos particulares, se han encontrado algunos y los compañeros en cuanto regresen a su plaza tendrán la oportunidad o si desean hacer desde antes alguna gestión dentro de la Oficina podrán hacerlo.

Recomienda a las personas que realicen ese trámite en el momento en que regresen a su plaza, pues estando ahí tendrán la oportunidad de conocer qué fue lo que pasó y de volver a ejecutar las funciones que venían haciendo o, bien, cambiarla definitivamente. Ese análisis se hará en el momento en que la persona vuelva a ocupar su plaza, pues la persona que llenó el formulario es quien la ocupa actualmente.

MSc. Alfonso Salazar

- Porqué en todo el proceso están manejando solo el sector administrativo?
 - Son dos regímenes salariales diferentes
 - El estudio integral es para el sector administrativo la estructura ocupacional no se revisa integralmente desde 1991
 - El nuevo modelo conlleva un cambio de estructura para este sector

En cuanto a por qué en todo el proceso solo se está analizando el personal administrativo, indica que se está haciendo de esa manera, porque en el año 2007 el fuerte era hacer este estudio integral, razón por la cual se inició con la recolección de la información.

Además, se trata de dos regímenes distintos, de modo que se manejan de manera diferente. Detalla que el estudio integral era solamente para los puestos administrativos, debido a que se trata de regímenes diferentes, pues en el sector docente se tiene lo que es carrera docente y en el sector administrativo es diferente; igualmente, desde al año 1991 no se hacía un estudio integral en el sector administrativo; es decir, ya han pasado más de quince años de que no se hace; de ahí el desorden tan grande que se ha encontrado.

Por otra parte, el nuevo modelo conlleva a un cambio en la estructura que ya han visto, dado que se pasó de una estructura tan grande a una más pequeña y manejable, desde el punto de vista administrativo.

Por ese motivo, se han concentrado específicamente en el sector administrativo; de hecho, ante el Consejo eso fue lo que se presentó y en menor medida se mostró lo del sector

docente, lo cual obedece a que el gran trabajo que se ha estado haciendo este año se ha enfocado en el sector administrativo.

LA MARITZA MONGE saluda a todos los miembros del Consejo y a la vez agradece la oportunidad de compartir con todos y todas.

MSc. Alfonso Salazar

- Con respecto al régimen salarial docente
- El incremento en los salarios base del régimen salarial docente para el 2008 es producto de lo planteado en la política de gestión del Recurso humano, aprobada en la sesión 5099, en la cual se indicó que era necesario lograr la equidad salarial a nivel interno, con el fin de mejorar la calidad de vida del personal docente, para ello se propuso en ese momento que el salario base del Profesor interino Bachiller fuera el mismo que el salario base del Profesional con requisito de Bachiller en el sector administrativo, aspecto que se cumplió a partir de enero del 2007.
- Adicionalmente, al realizarse un cambio en la estructura salarial del sector administrativo por el efecto de la agrupación de las clases y reducción de las bandas se debe volver a equiparar y con ello cumplir con lo planteado en dicha política:

“1.2 Para el año 2008: Agrupar las categorías salariales de acuerdo con el estudio de Clasificación y Valoración de Puestos que se encuentra elaborando la Oficina de Recursos Humanos. Para el sector docente, aumentar el salario base del Profesor Interino Bachiller para que sea equivalente al salario base de la clase de Profesional Bachiller en el régimen administrativo, actual profesional 2.”

En cuanto al régimen salarial docente, indica que este va a tener un incremento que posteriormente, se verá en las bases.

Añade que le hará llegar al M.Sc. Alfonso Salazar lo concerniente a las categorías, cuántas personas, así como el impacto que tendrá, debido a que esa información está siendo elaborada.

Expone que con respecto al incremento los salarios base en el régimen docente que se plantea para el 2008, viene como producto de lo planteado en la política de gestión de recursos humanos, en cuanto a la equidad salarial; es decir, el hecho de equiparar el salario docente bachiller, el profesor interino bachiller administrativo –en aquel momento también con requisito de bachiller tenía un impacto–.

Señala que siempre se ha dicho desde el año 2006 que el mayor impacto se iba a tener en el 2008, pues debido al cambio de la estructura en la parte administrativa se va a tener que equiparar el sector docente, con el fin de no volver a producir la inequidad –siendo este el mayor impacto–. Reitera que le hará llegar el cuadro que contiene toda esa información al M.Sc. Alfonso Salazar, así como a los demás miembros del Consejo.

Explica que el impacto es de cuatro mil millones y son las bases, una vez que se vuelve a equiparar otra vez con la parte administrativa, sufre un incremento considerable el cual se va a ver reflejado en las bases del sector docente, lo cual se debe al acuerdo que tomó el Consejo que dice: *Para el sector docente aumentar el salario base del profesor interino bachiller para que sea equivalente al salario base de la clase profesional bachiller en el régimen administrativo*

actual profesional 2; entonces, es producto de ese efecto que se hace incremento en la parte docente.

Añade que como la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Planificación van a enfrentar la situación, si se le hubiera ido la mano al Consejo Universitario en aprobar un aumento tan grande a todos los docentes.

Exterioriza que cuanto se presenta la política salarial en el 2006, se determina el equipo de trabajo, para lo que se presentaron diferentes escenarios y corridas tanto presupuestarias, con el fin de mantener el equilibrio y la sostenibilidad en la Institución. En este se planteaba la sostenibilidad presupuestaria en la Institución, la equidad salarial interna y externa, el mejoramiento de la calidad de vida del personal docente y administrativo y el cumplimiento con lo

que establece la misma política institucional –que fue planteada por la M.Sc. Margarita Esquivel – en cuanto a cuál era la política que se había proyectado cumplir y, adicional a eso, cumplir con la relación 2008.

Agrega que en aquel momento se analizaron varios escenarios, en los cuales se consideraron ingresos con indicadores muy apegados y pronósticos relacionados con lo peor que podría suceder y otros, muy conservadores. En aquella oportunidad, se expuso que si los pronósticos (indicadores) eran superiores a lo que la Oficina de Recursos Humanos estaba planteando, entonces, se habría la posibilidad de la creación de plazas nuevas para el 2008.

Comenta que esa era la preocupación que tuvo la OPLAU, debido al impacto tan grande que tenía el pasar a los docentes a la nueva estructura y equiparlos a la categoría de Profesional 2, por lo que se estimaba que en el 2008 no habría creación de plazas. Se logró la creación de al menos 80 plazas; no obstante, el problema era en el 2008.

Asimismo, se espera que a partir del año 2009 y de acuerdo con las corridas que nuevamente se hacen y en concordancia con lo que establece el Consejo Universitario, en cuanto a que año con año la OPLAU tiene que revisar las finanzas institucionales y volver a hacer las corridas para poder conocer la sostenibilidad.

Desde todos esos criterios, la Administración planteó al Consejo Universitario una política de gestión de recursos humanos por etapas, se tenían dos aristas: una era la estructura salarial y la otra, lograr el percentil sesenta, razón por la cual se planteó que en el año 2008 no se otorgue el porcentaje por percentil, sino que se retome en el año 2009, con el fin de no afectar y de poder cumplir con todo lo que se establece, sobre todo el equilibrio interno y externo a escala presupuestaria.

MSc. Alfonso Salazar

- Como la ORH y OPLAU van a enfrentar la situación, si se le fue la mano al Consejo Universitario en aprobar un aumento tan grande a todos los docentes
- En el año 2006 cuando se presentó la política de gestión del recurso humano para su aprobación, el equipo de trabajo a cargo del proyecto, elaboró diferentes proyecciones y escenarios con el fin de que la propuesta planteada cumpliera con los principios de sostenibilidad presupuestaria de la Institución, la equidad salarial, tanto interna como externa, el mejoramiento de la calidad de vida del personal docente y administrativo de la Institución y en cumplimiento con lo que establece la Política Institucional, por lo que se plantea una implantación por etapas.
- Adicionalmente, el costo de la propuesta consideró no alterar la relación 80/20, conforme con lo establecido en la Sesión 3799, artículo 3, del 20 de noviembre de 1991, Análisis del Régimen Salarial Académico y la política emitida por el Consejo Universitario para la formulación del presupuesto del año 1993, en la Sesión 3904, artículo 3, del 18 de noviembre de 1992).

Señala que la preocupación del M.Sc. Alfonso Salazar, en cuanto a la aprobación de un aumento tan grande para los docentes, ya se había contemplado; de hecho, las primeras corridas que OPLAU hace, así como los escenarios, les dan en forma muy similar a la realidad, una vez que se pasa la estructura los mismos cuatro mil cien millones de colones o de cuatro mil doscientos millones aproximadamente, porque hay un manejo de más menos, pero que era muy manejable y parecido a las estimaciones que se hicieron inicialmente. Agrega que tienen la obligación de seguir monitoreando la relación de puestos y sus componentes.

Por otra parte, siempre se plantea antes de la creación de plazas nuevas, volver a hacer la corrida con el impacto, para el 2009, 2010 y 2011, aparte de los aumentos salariales, se tiene el impacto del percentil sesenta.

Adicionalmente, a partir de enero se va a tener el otro estudio del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE), que les va a decir de acuerdo con estudio del mercado dónde se ubican; no obstante, se tiene que hacer ese monitoreo anual para poder llevarle el pulso al comportamiento de la relación de puestos de la Institución, para no poner en peligro la Institución ni a los salarios, que es parte vital.

Conoce que el M.Sc. Alfonso Salazar quiere un informe por categorías, por número de personas, pero en resumen este es el salario del que goza un profesor interino bachiller al día de hoy en la base y lo que va a ganar a partir de enero del 2008; igualmente, para el profesor interino licenciado, el instructor, el adjunto, el asociado y el catedrático. Para determinar de qué depende, es necesario que la Oficina de Recursos Humanos les suministre cuántas personas se tienen en cada categoría, verlo con cargas académicas y empezar al menos a hacer las proyecciones en lo que presupuestariamente y base se refiere, porque como todos y todas saben cada persona va a tener su propio impacto salarial de acuerdo con los años de servicio y los pasos que tengan, lo que se está haciendo son promedios presupuestarios.

Reitera que se está trabajando en ello y en cuanto esté concluido se lo harán llegar al M.Sc. Alfonso Salazar.

LA M.Sc. MARGARITA ESQUIVEL indica que las diferencias de los puestos entre las sedes regionales y en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", lo que ha encontrado es que en las sedes las funciones son polifuncionales y en la Sede Central son funciones especializadas.

En cuanto a si ese aspecto va a determinar alguna diferencia, es algo en lo que se está trabajando, pero es muy probable que si se dé una diferencia, debido a que unos puestos son polifuncionales y los otros son especializados. En ese sentido hay una diferencia clara.

M.Sc. Alfonso Salazar

Categoría	2007	2008
Prof. Int. Bachiller	319.080	368.503
Prof. Int. Licenciado	366.942	423.778
Prof. Instructor	414.804	479.053
Prof. Adjunto	446.712	515.904
Prof. Asociado	494.574	571.179
Prof. Catedrático	574.344	663.305

MSc. Mariana Chaves

- Las diferencias de los puestos en las sedes regionales y en la sede central.
 - En las sedes los puestos son polifuncionales y en la sede central son especializados

Ing. Fernando Silesky

- La evaluación del desempeño que se esta desarrollando detectará el exceso de funciones y el tiempo ocioso
 - El proyecto que se esta llevando a cabo estará focalizado al desarrollo del recurso humano y hacia la productividad

En relación con la evaluación sobre el desempeño que se está desarrollando que si se detectará el exceso de funciones y el tiempo ocioso, manifiesta que se está trabajando en una evaluación del desempeño que está focalizada en el desarrollo del recurso humano y va hacia la productividad, por lo que al medir productividad se va a poder detectar a las personas que ejercen muchas funciones, por lo que habría necesidad de redistribución o, bien, si se trata de personas que tienen pocas funciones habría que agregarles algunas, lo cual se va a poder detectar en el futuro.

Con respecto al sistema salarial que está haciendo CONARE en este momento, cómo va el proceso y cuándo se espera terminar, indica que se espera que se termine este año; de hecho, tiene en la oficina el borrador de los tres escenarios que se pueden presentar. Dicho borrador fue enviado a cada una de las jefaturas de Recursos Humanos y hoy en la tarde se van a reunir para analizarlo; posteriormente, si se tuviera alguna objeción u observación se lo harán saber a la empresa que está desarrollando el trabajo y, finalmente, se daría por aprobado para presentarlo a los Vicerrectores de Administración y que ellos a su vez lo presenten a los Rectores en CONARE. Se espera que quede listo este año. Expresa que de los tres escenarios dos que ha analizado le parecieron interesantes.

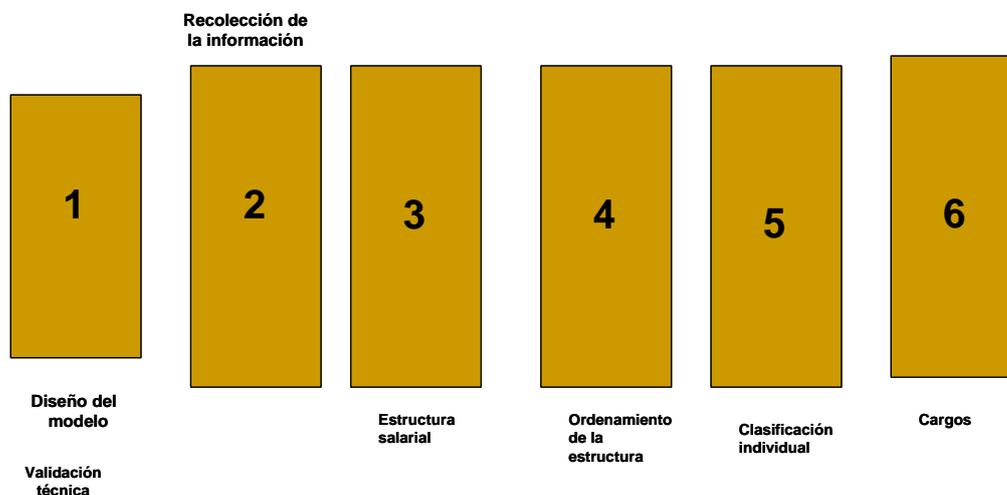
MSc. Marta Bustamante

- El sistema salarial que esta haciendo CONARE, como va el proceso y para cuando se espera terminar.
 - Debe estar listo para este año

También se han hecho averiguaciones en otras instituciones que han modificado drásticamente, porque este modelo implica una modificación drástica en su estructura salarial y ya han conocido los pros y los contras ; además, les han dado algunos consejos importantes que deben permanecer en el proceso para que en el futuro no se tengan problemas. Uno de estos entes es el Banco Central de Costa Rica (BCCR); este, después de implementar todo su cambio estructural en ese sentido, a pesar de todos los juicios que han tenido, ha logrado mantener lo que se propusieron en un inicio; de hecho, es una experiencia interesante de la cual se puede aprender mucho.

MSc. Héctor González

- El proceso tiene varias fases



El proceso ha tenido varias fases: la primera es el diseño del modelo y la validación técnica; la segunda, la recolección de la información (que fue en la fase que más se tardó), se hizo la fase de la estructura salarial; es decir, el cambio de la estructura anterior a la nueva. Actualmente, se está en el proceso de ordenamiento, el cual va a ser un proceso transparente, manejado dentro de la Oficina de Recursos Humanos, porque a los compañeros no se les va a afectar el salario para nada; eso se maneja internamente, y luego, lo que es la clasificación individual que, como se ha visto, eso se empezó a trabajar desde el 19 de diciembre de 2006, la clasificación individual donde perfectamente una persona puede subir, bajar o puede quedar igual, ese es un proceso diferente, eso ya es parte del estudio integral.

Por otra parte, la comunicación que las personas van a recibir es la de la clasificación individual, porque esa es la que le corresponde a cada uno; en ella, le comunica oficialmente la clasificación a que se llegó después de haber hecho el estudio integral, por eso todavía con la estructura salarial las personas no pueden saber exactamente dónde va a quedar todo, porque va a depender de la parte de la clasificación.

Señala que queda pendiente para el próximo año lo de los puestos, que es donde se afina todavía más, por lo que el estudio de mercado es muy importante para ver cómo se está con respecto al mercado.

Concluye que trató de sintetizar lo más posible las preguntas formuladas por los miembros del Consejo.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece la exposición y la respuesta a las preguntas formuladas.

Consulta a los miembros del Consejo si alguno desea hacer un comentario breve o, bien, una pregunta concreta.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ saluda y le da la bienvenida a la M.Sc Margarita Esquivel y a la Licda. Maritza Monge.

Manifiesta que le han comentado que el manual descriptivo de puestos, del cual se ha hablado muy poco, está ligado a una serie de requisitos, los cuales están impuestos por la misma Oficina de Recursos Humanos, por lo que aparentemente esos requisitos se “trabonean” a sí mismos.

Explica que lo que quiere decir es que, por ejemplo, una maestría como la que imparte la UCR en Administración Universitaria no está reconocida entre los requisitos, por lo que compañeros y compañeras que tienen estudios superiores por un requisito interno propio, no pueden obtener algún tipo de ascenso, concursar para algunos puestos, debido a que la maestría no está reconocida, parece que internamente por los requisitos, pero también por no estar colegiados; es decir, no son aceptados en el Colegio de Ciencias Económicas, en el Colegio de Profesores y Licenciados, etc., por lo que compañeros y compañeras que han hecho una inversión están en el limbo en este momento, pero si los requisitos del manual descriptivo de puestos son internos, le parece que la Oficina de Recursos Humanos, debería valorar muy bien esa situación de reconocer ese programa que está muy bien estructurado y darle la validación que el programa tiene y merece.

Lo trajo a colación lo anterior con el fin de conocer la opinión de la M.Sc. Margarita Esquivel, pues no le parece que entre ellos mismos se “traboneen” .

Se pregunta cómo se están aplicando en la UCR los instrumentos, porque el hecho de que existan no significa que se estén aplicando. Desea saber cómo la Universidad está tomando las acciones pertinentes para que se apliquen, porque, honestamente, lo que le importa es conocer la utilidad que tienen dentro de la Institución.

Indica que según lo expuesto por la M.Sc. Margarita Esquivel el funcionario que actualmente está ascendido en una plaza y quien llenó el formulario no es el propietario, –sino es otro– a la persona que la ocupa es a quien se le va a comunicar, pero existe la posibilidad de que el que llega después pueda accionar algún tipo de mecanismo para poder poner las cosas en su verdadera dimensión.

Le parece, por la experiencia que tiene en la Institución, que lo anterior debe quedar por escrito en una resolución o, bien, que se le comunique a la persona propietaria de la plaza qué es lo que está sucediendo con su plaza, porque, de lo contrario, no tiene manera de enterarse de qué fue lo que le ocurrió, en cuanto a que el trámite se deje para después, piensa que la persona que regresa a su plaza y decide hacer algún recurso de apelación corre el riesgo de que se le diga: los tiempos establecidos para presentar los recursos de apelación ya pasaron, por lo que no es posible hacer ningún tipo de acción. Desde esa perspectiva, le interesa saber cómo se va a tratar eso.

Solicita que se aborde con mayor amplitud la problemática de los funcionarios y las funcionarias de las sedes regionales, ya que solo se mencionó que en las sedes son puestos polifuncionales y en la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio Brenes* son puestos especializados, pero, en cuanto al trato, al trabajo y reconocimiento de la labor que desempeñan esos compañeros y compañeras, le agradecería que se ahondara más.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE agradece la síntesis sobre la temática, así como la respuesta a todas las preguntas.

Le gustaría que existiera un compromiso para poder reunirse con ellas, porque hay una problemática muy grave; de hecho, hoy tienen una reunión donde se tratará lo de la colegiatura

obligatoria y con aquellas carreras que la UCR tiene Maestría de Evaluación de Proyectos, Tecnologías de Salud y se pretende abrir otra nueva carrera en promoción de salud y las personas que se egresan de esas carreras no tienen dónde incorporarse, y como la UCR tiene el programa el PAIS y hay una gran cantidad de profesionales que salen de las Tecnologías de Salud no van a poder concursar en los concursos internos, porque no están incorporados a ningún colegio. Debido a que la colegiatura es obligatoria, pregunta qué hacer con esas personas.

Aprovecha la oportunidad para solicitarles la posibilidad de reunirse, analizar ese asunto y establecer alianzas para buscar una solución a esa problemática.

M.Sc. MARGARITA ESQUIVEL, en cuanto al manual descriptivo de puestos y los requisitos, indica que con la Maestría en Administración Universitaria y con otras, hay un pronunciamiento de CONARE que señala que si la base es en educación física por ejemplo, y la maestría es en Administración Universitaria, lo que tiene más peso es la base donde está el principio de la formación, entonces, la maestría como no es en la misma línea y ese es un acuerdo de CONARE, utilizado también por otras universidades; de hecho, cuando se han tenido problemas y se ha llevado a juicio, se utiliza ese acuerdo de CONARE.

Explica que lo que CONARE dice es que si la base es en Educación Física, pero la persona tiene una Maestría en Administración Educativa y va a ejercer un puesto en administración, el título no faculta a la persona, porque no se tiene el requisito correspondiente, porque lo que se tiene es un bachillerato en Educación Física, pero si se tiene un bachillerato en Economía, ahí sí porque hay una atinencia en la base y se refuerza con la maestría que se obtuvo.

Enfatiza que esa es una cuestión de CONARE, no es que no se está validando la maestría en Administración Universitaria, porque cuando la persona tiene la base correspondiente se le valora la maestría, pero si tiene un bachillerato en Educación Física y va a ejercer un trabajo en la Administración, es ahí donde se presenta el problema, porque se aplica lo que CONARE señala.

Comenta que hay una colegiatura que es un requisito legal, incluso se ha consultado a la Oficina Jurídica y esta señaló que es un requisito legal y, por lo tanto, no se puede obviar; no es un requisito de la Oficina de Recursos Humanos, sino que es un requerimiento que ya está establecido.

Considera que cuando se conforman las maestrías en las universidades, ese es un aspecto en el que se debe pensar, pues si se conforma una maestría se tiene que prever dónde se van a colegiar los egresados, dado que las personas de la Maestría en Administración Educativa no se pueden colegiar en el Colegio de Ciencias Económicas, porque se aplica el pronunciamiento de CONARE, que señala que si la base de la formación no es en la misma atinencia de la especialización, entonces, esa especialidad no tiene un asidero.

Insiste en que basados en el pronunciamiento de CONARE es que el Colegio de Ciencias Económicas no acepta, al igual que no lo hacen otros colegios que no aceptan, personas que no tiene como bachillerato una especialidad que sea atinente; por ejemplo, las personas que obtengan una especialidad en el Área de las Tecnologías Médicas y tienen bases que sean atinentes no van a tener problemas, el inconveniente lo van a tener las personas que tengan una base que no sea atinente. Eso es lo que establece el documento de CONARE que se está aplicando en las universidades.

Reitera que si la persona tiene una base relacionada no hay ningún problema, porque se le reconoce la Maestría en Administración Educativa y puede participar, pero en esas circunstancias, se trata de casos excepcionales como el de Educación Física, que no hay relación entre esa carrera y lo que es la administración propiamente.

En cuanto a los instrumentos indica que estos sí existen; de hecho, el próximo año se empezará a reestructurar lo que es reclutamiento y selección, por lo que se van a ver algunos otros aspectos en cuanto a lo que son los requisitos.

Asimismo, a la Unidad de Reclutamiento y Selección se tiene pensado darle un giro. Le comentó a la Dra. Yamileth González y al M.Sc. Héctor González que está soñando con el modelo que tiene Canadá, y obtuvo la anuencia de la señora Rectora para hacerlo realidad.

Manifiesta que sueña con el modelo que tiene Canadá, quiere darle un giro al sistema que hay en la Universidad, poner en práctica lo que ha visto en Canadá, en el proceso que se tiene con respecto a la administración pública, que es una de las mejores en el mundo y ha visto de cerca cómo lo han llevado a cabo.

En lo personal, constituye un sueño el poder tener ese modelo aplicado y es un giro completo en la Institución. Se va a hacia eso, a tener los instrumentos incluso instrumentos que tiene Canadá, ha estado conversando con la gente de ese país para trabajar con ese modelo; es un proceso como lo de evaluación del desempeño y lo de la nueva estructura ocupacional es modernización, es investigación primero y es definición de un modelo que se quiere aplicar e implementación.

Puntualiza que es un proyecto que se espera realizar a mediano plazo. Ya una de las compañeras de la ORH recibió capacitación con la OIT; participó en el curso que se impartió recientemente en Bolivia.

Agrega que la compañera viene muy contenta con todo lo que aprendió, y le comentó que hasta ahora entiende todo el proceso que ella –la M.Sc. Margarita Esquivel– está llevando y la visión que tiene sobre lo que es la Oficina de Recursos Humanos y hacia dónde se dirigen, pues había comprendido todo lo que les había dicho con la capacitación que recibió y con las vivencias de otras instituciones. Además, le comentó sobre una vivencia interesante que hay en el Perú, por lo que les gustaría por lo menos establecer una relación con esa institución.

En resumen, la idea es modernizar; ver qué cosas hay en otros lugares y hacerlos diferente; esta es una de las unidades en la que se puede hacer un vuelco completamente, porque es la gente que viene de afuera específicamente.

Menciona que la literatura dice que los jefes de mandos medios son fundamentales en las organizaciones, es por eso que para ascender a un puesto de jefatura en la Institución las cosas van a tener que cambiar, ya que no se puede seguir como hasta ahora en cuanto a que el ascenso en la parte administrativa es solamente por concursos y no media lo que se dice en la parte docente de que también estén involucrados todo el capital que el funcionario tiene como persona y todo lo que ha venido desarrollando.

Piensa que las jefaturas son medulares, lo dice la literatura, y se vive en la oficina; si una jefatura no hace el cambio de paradigma, cuesta mucho empujar un proyecto, y ellos pueden detener o hacer que un proyecto “vuele”, por lo que en ese sentido es importante concentrar esfuerzos, para que las personas desarrollen competencias y tengan visiones diferentes –como

la tiene ahora la compañera que recibió el curso en la OIT– que ahora está convencida después de haber tenido su propia vivencia.

Indica que también se le puede comunicar a la persona propietaria de la plaza sobre el cambio; el problema es que el estudio se hace no sobre la persona propietaria, sino sobre las funciones que la persona está desempeñando en el puesto; por lo tanto, si quien lo ocupa está desempeñando x, y o z de funciones, es lo que se está valorando, porque no se puede valorar las funciones que el propietario de la plaza desempeñaba.

Añade que se les puede comunicar a los propietarios de la plaza, pero no en el primer comunicado, sino después de que se le haya comunicado a todos. Algunas personas se le han acercado y le han comentado que tienen esa preocupación; no obstante, en este momento si el propietario apela la opción que se tiene, es que la persona que ocupa el puesto es quien ejecuta esas funciones, de ahí la necesidad de esperar a que el propietario regrese y se estudie el caso, porque no se puede valorar lo que va a hacer en el futuro. Por esa razón, el comunicado se hace a la persona que ocupa la plaza aunque sea de forma interina, porque es quien está realizando esas funciones.

Destaca que dentro de este nuevo modelo es que va a quedar el histórico de las plazas –lo que están haciendo–, por lo que cuando una persona se vaya si van a cambiar las funciones se tendría que analizar por qué se van a cambiar, a qué se debe si es que lo que se hacía antes no sirve o qué.

Agrega que esos son aspectos que se tienen que revisar en el futuro, el por qué se cambian las funciones y se pone a hacer a la persona que llega nueva otras o, bien, por qué hacen “picadillos” y parten la plaza en un montón de plazas.

Señala que en el reglamento se está estableciendo que, a partir del 2008, los “picadillos” que ya existen se quedan, pero los nuevos no se van a permitir, porque se tiene que ordenar; de lo contrario, se va a continuar en lo mismo, lo cual no es conveniente.

Cita como ejemplo que, actualmente, hay una persona que tiene once años de laborar en forma interina y que la plaza que ocupa está dividida en cinco jornadas de tiempo, lo cual no es debido.

Expresa que una de las labores que les va a quedar pendiente para el próximo año es el empezar a ordenar y revisar unidad por unidad y coordinar con la OPLAU, para establecer dónde hay “pedacitos” y juntarlos, porque no le pertenecen a nadie y hacer una plaza, así como definir cómo se puede solucionar un caso como el mencionado, porque es una situación anormal que no se debe seguir fomentando.

Enfatiza que se tiene un trabajo arduo para el próximo año; se ha estado hablando y se tienen algunas estrategias, pero se debe revisar unidad por unidad y cada uno para definir cómo pueden ir resolviendo; eso les va a permitir solucionar problemas de interinazgo, porque no es posible que una persona tenga once años y que la plaza que ocupa esté dividida en cinco jornadas de tiempo, porque si se tomara alguna de esas partes no se podría seguir nombrando a esa persona ni tampoco se le puede dar estabilidad; en cambio, cuando se ocupa una plaza completa, la persona puede tener la expectativa, tiene la expectativa, de que en algún momento se le nombre en caso de que al propietario de la plaza se le nombre en otra dependencia de la Institución, se jubile u otro, pero una plaza dividida en cinco particiones no existe y eso es algo que no se puede seguir permitiendo.

Señala que con este estudio lo que se está haciendo es ordenar, modernizar y equidad esa es la línea que lleva lo que se está forjando, pero no una tarea fácil, es muy difícil; de hecho, es muy probable que vaya a levantar roncha en muchas personas, pero la idea en esa y convencerse de que lo que se quiere es lo mejor para los funcionarios una estabilidad impropia, pero por lo menos más propia, no tan en pedacitos.

Comenta que el hecho de que las funciones que ejecutan los funcionarios en las sedes regionales son polifuncionales, es un aspecto que se tiene que reflejar. Añade que en este momento no se ha analizado por completo ese asunto, porque se está en sede central, pero ya se vio la diferencia que era lo que la M.Sc. Mariana Chaves quería que se distinguiera y como si la hay es algo que se tiene que reflejar en la clasificación.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece a la M.Sc. Margarita Esquivel y a la Licda. Maritza Monge por todo lo expuesto.

Le solicita a la M.Sc. Margarita Esquivel, por parte del Consejo Universitario, la evaluación sobre el desempeño para el Contralor; le da pena reiterar esa petición, pues conoce que en este momento tiene mucho trabajo; sin embargo, este es un tema que está generando bastante estrés en el Consejo, porque es una temática que se tiene que resolver para evitar que se genere una relación tensa con la Contraloría General de la República.

Le ruega que, dentro de toda esa cantidad de tareas que tiene por hacer, coloque este asunto como una prioridad, dado que espera que este año puedan tener resuelto ese capítulo para poder proceder con el nombramiento del Contralor.

Recuerda que de todo ese estudio depende el nombramiento del Contralor de la Universidad de Costa Rica, pues tiene una relevancia enorme y aunque han conversado con la Contralora General de la República y ella sabe que se encuentran en este proceso, no quisiera generar alguna tensión con la Contraloría General de la República.

Reitera su agradecimiento a ambas, cree que pronto volverán a estar en el Consejo para conocer cómo han ido evolucionando todos estos proyectos.

*****A las trece horas y siete minutos, salen de la sala de sesiones la M.Sc. Margarita Esquivel Porras y la Licda. Maritza Monge Murillo. *****

A las trece horas y nueve minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Marta Bustamante Mora
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.